



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

***Retrospectiva del
“Programa Nacional de Salas de Lectura”
de 1995 a 2010***

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y

ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

PRESENTA:

LETICIA CARRERA LÓPEZ

ASESOR: DR. JAIME RÍOS ORTEGA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA INFORMACIÓN

México, D.F. Mayo de 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Resumen

El Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL) es uno de los programas que se ha mantenido a lo largo de cuatro sexenios en la Dirección General de Publicaciones de CONACULTA. Es único en su formato operativo ya que su estructura es bipartita; una parte gubernamental (gobierno federal representado por CONACULTA y los institutos o secretarías de cultura de cada estado) y otra, incluso la fundamental para que el programa pueda cumplir año con año su existencia, es la integración de los voluntarios, los Mediadores de las Salas de Lectura, los cuales han sido indispensables para que el programa exista.

El objetivo del PNSL siempre ha sido el fomento a la lectura, apostando a que los voluntarios posean una historia lectora que les permite hacerlo desde su experiencia. Con el paso del tiempo ha cambiado, las necesidades de profesionalización, así como la necesidad de crear un marco operativo y nombrarlo su existencia dentro de CONACULTA, buscar su visibilidad ha ido en aumento.

El objetivo de la tesis es hacer una revisión de 1995 hasta el año 2010, mostrando los cambios de estrategias, su marco legal, operativo e infraestructura, para comprender que desde su origen a la fecha ha sido un camino incierto, incluso se puede afirmar totalmente azaroso, pues su seguimiento es casi inexistente ante la poca documentación que existe en torno al programa, así como falta de evaluación entre otras situaciones.

Bajo la visión de la bibliotecología se hace una revisión de hasta qué punto las Salas de Lectura se asemejan a una biblioteca y en qué son diferentes, aunque no es el punto central a lo largo de las páginas se hacen pausas para preguntarse en torno a ello, ya que son de interés para la reflexión en torno al fenómeno de la lectura.

Palabras clave

Programa Nacional Salas de Lectura, Fomento a la lectura, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones.

Dedicada

A mi Padre (Q.E.P.D.)

porque siempre seré tu chiquilla.

A mi Madre, fuerza inquebrantable y apoyo incondicional.

A mis tres hermanos: Alfredo, Arturo y Daniel,

por ser y estar en cada instante.

A ustedes que me enseñaron lo que es el amor incondicional.

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México la oportunidad de ser una de sus estudiantes, cada aprendizaje en sus salones, bibliotecas, con sus catedráticos, compañeros y amigos, es una inigualable experiencia.

Agradezco al Posgrado de Bibliotecología y Estudios de la Información, a todo su personal administrativo y docente, por hacerme dar cada día un paso para lograr mi meta.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por la beca otorgada para realizar esta maestría.

Agradezco a la Universidad de Salamanca, por todas las atenciones recibidas en mi estancia; el aprendizaje fue extraordinario en varios sentidos, fue una gran lección de vida.

Agradezco a mi familia, Carrera López, por el sostén incondicional; a la familia López Campero y Zavala López, por mostrar siempre su solidaridad en cada idea y locura, a todos ustedes por tanto cariño y amor para llegar a la meta de este proyecto.

Agradezco de forma especial, a mi asesor, el Dr. Jaime Ríos Ortega, que apoyó este proyecto desde el inicio y por cada una de sus palabras de aliento a lo largo del camino.

Agradezco a todo el cuerpo docente por sus enseñanzas y conocimientos, ya que sin ellos no hubiera logrado aprender esta nueva disciplina en mi vida.

Agradezco a mis amigos por su afecto; a los morelianos por ser un gran aliento en la distancia; a los nuevos amigos en el Distrito Federal que con su cariño hicieron de esta ciudad un cálido hogar.

A todos y cada uno de ustedes, gracias por ser y estar y por ser parte de la maravillosa red de vida a lo largo de este proyecto.

Tabla de contenido

| | |
|--|------------|
| Tabla de contenido..... | 5 |
| Ilustraciones | 6 |
| Índice de Siglas | 6 |
| Introducción | 7 |
| 1. Marco Institucional | 14 |
| 1.1. Antecedentes y origen del Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL) .. | 14 |
| 1.1.1 Un posible antecedente: "Agencias de Lectura", en España | 16 |
| 1.1.2 El inicio del Programa Nacional Salas de Lectura en México..... | 20 |
| 1.1.3 ¿Cómo funciona una Sala de Lectura (SL)? | 30 |
| 1.1.4 ¿Leer en una sala de lectura?..... | 33 |
| 1.2. Marco normativo e infraestructura de operación | 35 |
| 1.3. Alcances y logros | 37 |
| 2. Problemática del Programa Nacional Salas de Lectura | 45 |
| 2.1 Ubicación institucional | 45 |
| 2.2. Marco legal de operación | 54 |
| 2.2.1 Reglas de Operación..... | 57 |
| 2.3. Actores institucionales y comunidades | 60 |
| 2.4. Información y estadística | 64 |
| 2.5. Usuarios (lectores) y colecciones..... | 76 |
| 3. Prospectiva y propuesta del Programa Nacional Salas de Lectura..... | 79 |
| 3.1. Marco legal y operativo | 79 |
| 3.2. Infraestructura y profesionalización..... | 92 |
| 3.3. Alianzas | 105 |
| 3.4. Recomendaciones | 107 |
| Conclusiones..... | 110 |
| Bibliografía | 115 |

Ilustraciones

| | |
|--|----|
| 1 Localización Institucional del PNSL | 36 |
| 2 Grado académico de los Mediadores del PNSL | 68 |
| 3 Tiempo que tienen los mediadores en activo en el programa | 71 |
| 4 Inversiones monetarias de los Mediadores | 73 |

Índice de Siglas

CERLALC: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe.

CONACULTA: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

DGP: Dirección General de Publicaciones.

ENLACE: Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares.

IBBY: The International Board on Books for Young People, en español conocida como: Organización Internacional para el Libro Juvenil.

PISA: Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos.

PNSL: Programa Nacional Salas de Lectura.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SL: Sala de lectura.

UAM: Universidad Autónoma Metropolitana. Para esta tesis sólo se hace referencia de la Unidad Xochimilco.

Introducción

A lo largo del siglo XX la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha realizado diversos programas para promover la lectura en el país con varias acciones; desde la impresión de libros, la promoción de la educación a distancia hasta la propuesta de proyectos de fomento a la lectura a finales del siglo. Destaca sobre todas las demás, la propuesta de Los Libros del Rincón en la década de los 90's. Por esta razón en la misma década surge la idea de un proyecto como el Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL), promovido desde el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en la Dirección General de Publicaciones (DGP). Su objetivo fue, y es, llevar la lectura a todos los rincones del país a través de los Mediadores de las Salas de Lectura, mismos que se capacitan desde una alianza que genera el Gobierno Federal, a través de CONACULTA, con los gobiernos estatales representados por las secretarías o institutos de cultura. El inicio fue muy callado e incierto sin dar mayor síntoma de su existencia en la sociedad.

La importancia de revisar y analizar el Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL) desde la disciplina de la bibliotecología es necesaria y oportuna, sobre todo en un país como México, donde se mantiene la discusión sobre si el tema de la "Lectura" es o no inherente a la reflexión teórica y a las intervenciones bibliotecológicas.

Mientras que, en otros países de habla hispana, como Colombia, Argentina, Chile y España, donde nuestros pares lo han tomado como uno de los puntos más

importantes en el desarrollo de la disciplina, sobre todo en el caso de bibliotecas escolares y bibliotecas públicas, en México se cuestiona si es uno de los deberes encomendados, heredados o elegidos de la bibliotecología. Es un momento importante cuestionar hasta qué punto la disciplina puede asumirla como parte de sus estructuras teóricas más representativas, construyendo nuevas teorías que puedan fortalecer dicha práctica. Lo necesario es que los profesionales tengan claridad sobre la exigencia teórico-práctica de lo que implica ser un promotor de lectura.

Uno de los mayores cuestionamientos que surge a lo largo de esta investigación es: ¿por qué dentro de la biblioteca pública no se han generado bases operativas para que el PNSL se inserte de forma activa en los espacios de la biblioteca, o no se han creado los vínculos que podrían dar una estructura de trabajo entre el programa y a las bibliotecas puntos de encuentro y apoyo? La pregunta es rectora en el proceso de la investigación, ya que permitirá reflexionar sobre una fuerte inversión de recursos económicos y humanos, tanto en la Red Nacional de Bibliotecas y el PNSL.

Por otra parte el problema de la lectura en México es visto desde varios ángulos, primordialmente está el caso de la educación a través de todo el proceso formativo; en la cultura, en los diferentes programas y proyectos que desarrolla CONACULTA; incluso podemos apelar a algunos proyectos realizados en las bibliotecas públicas como "Mis Vacaciones en la Biblioteca"; sin embargo, en muchas de ellos no están los profesionales llevando a cabo dichos cursos.

A pesar de ello, en el ámbito de los profesionales de la información en México, poco se escucha del tema como una línea de investigación tanto en la parte teórica, como en la metodológica y práctica. Hay esfuerzos e intenciones, sin embargo los cuestionamientos de si son o no parte del quehacer profesional han provocado un alejamiento del tema creyendo que es acaso un proceso técnico sin comprender que al final es el elemento que permite el acceso a la información porque en el trasfondo de la lectura se desarrollan habilidades cognitivas, capaces de analizar, reflexionar, cuestionar, aprender a partir de la información contenida en los diversos soportes para resolver desde una necesidad de información en un niño de preescolar que se acerca a una biblioteca hasta la construcción de conocimiento de la cual es participe una biblioteca especializada o universitaria.

Es por ello que el objetivo general de esta investigación se centró en generar una retrospectiva y propuestas de cambio sobre el PNSL. De los objetivos particulares, se llevó a cabo una revisión desde el marco institucional: antecedentes, origen, alcances y logros durante los primeros diecisiete años de vida del programa. Se analizaron las principales problemáticas del PNSL: los actores, las comunidades, la información, los usuarios, los acervos, la operatividad y la infraestructura.

Con todo lo anterior se han hecho a lo largo del documento observaciones y propuestas, tanto metodológicas como logísticas para presentar algunas ideas sobre su mejor realización sobre todo en el tema de su operatividad, profesionalización y las alianzas.

La hipótesis propuesta fue: el PNSL ha tenido problemas que han afectado su éxito y entre todos estos problemas se destacan los siguientes: a) marco legal y operativo, b) infraestructura institucional y social y c) colecciones, materiales y vínculos con la sociedad, así como carencia de un sistema de información.

A partir de ahí se propuso que la metodología de investigación se realizaría de forma documental; incluiría además, las publicaciones y noticias de la Dirección de Publicaciones de CONACULTA, así como la realización de entrevistas a los instructores y al personal que ha estado involucrado en el desarrollo del PNSL; originalmente, ya que la información no se encuentra en ningún portal digital o físico, además de que no existen memorias o documentos públicos.

En el caso de la información documental se identificaron las publicaciones oficiales que hablaran en torno al programa, ya que éstas también cuentan con cifras y momentos que nos expliquen sobre el mismo, sus altas y bajas frente a la intención de la Federación para impulsarlo u olvidarse de él, o quizá mantenerlo como uno de los compromisos adquiridos; sobre todo en el documento "México Lee" se encontró que no existía un archivo que pudiera consultarse de forma institucional.

En el caso de los primeros años del programa, de 1995 al 2008, no existen documentos como tales, que nos permitan situarlo de forma oficial y con respecto a las entrevistas, hubo muy poca suerte al hablar con los que habían sido directores de dicho programa por sus complicadas agendas y carga de trabajo, además de que en el caso de la charla con Ana Arenzana y Jesús Heredia siempre fueron políticamente correctos

y sus apreciaciones no permitieron conocer detalles más profundos. Por otro lado, en el tema de los Mediadores del programa, formadores y Enlaces estatales también fue muy complicado porque algunos de ellos sólo hablan de las bondades del esquema y no se permiten una perspectiva que dé cabida a la reflexión, mientras que, en otros casos, no aceptaron que sus nombres aparecieran dentro de la investigación ya que tienen una visión crítica y la sospecha de represalias siempre estuvo latente. Hay una parte de ellos que aún cree que es un programa que vale la pena seguir apoyando, aunque asumen que con todo y sus veinte años de vida tiene muchas carencias y pocas estrategias para medir su impacto, por lo que esperan que los próximos cambios de verdad sean más consistentes e importantes para el desempeño del mismo.

El tercer momento, no mencionado con anterioridad, pero que fue indispensable en el proceso de esta investigación y reflexión, fue mi experiencia y cercanía con el programa; durante el año de 2005 tomé el taller de capacitación para las Salas de Lectura y para el 2010 el taller puente que pudo haberme permitido tomar el diplomado de profesionalización, esta es razón por la que tengo una visión del programa. Sin embargo, después de esta investigación y con toda la información encontrada lo que surge son más dudas, puntos de crítica y reflexión que respuestas.

El primer capítulo está dedicado a una revisión del marco institucional, de los antecedentes y el origen del PNSL, se hace una sucinta reflexión sobre lo que puede ser un posible antecedente en las "Agencias de Lectura" en España. Asimismo, para hablar del inicio del Programa Nacional Salas de Lectura en México, explico brevemente cómo funciona una Sala de Lectura (SL) desde mi propia experiencia y con

los comentarios de algunos de mis conocidos insertos en el programa; de igual forma, mantengo la pregunta: ¿leer en una sala de lectura? para hablar un poco de la metodología planteada en un inicio, mucho antes de siquiera pensar lo que serían hoy en día los dos diplomados de profesionalización y de acompañamiento. También, en el capítulo uno, se hace una revisión del marco normativo y de la infraestructura de operación, así como de los alcances y logros, principalmente reflejados en los informes presidenciales.

En el segundo capítulo se aborda la problemática del PNSL, desde su ubicación institucional, su marco legal, las reglas de operación, los actores institucionales y comunidades, información y estadística, la capacitación, así como de los usuarios (lectores) hasta la construcción de las colecciones.

En el capítulo número tres se hace una prospectiva y propuesta del PNSL, partiendo de su marco legal y operativo, la infraestructura y profesionalización, las alianzas y algunas recomendaciones.

Al finalizar se

Cabe mencionar que, aunque la retrospectiva llega al año 2012 es necesario sumar la información que se encuentra hasta el 2015 para poder establecer las conclusiones y tener un enfoque más global.

Hoy en día lo que debemos destacar es la necesidad de que sea desde la bibliotecología, una de las disciplinas que tiene herramientas para la defensa de la cultura escrita, que se comprenda que es uno de los cuatro principales puntos de equilibrio para lograr el fomento a la lectura, ya que ciertamente no todos los lectores

serán usuarios solamente del área de literatura, entre ellos seguramente habrá lectores que decidan ir a la ciencia y construirse en la medida de lo que su conocimiento les permita. Para ello es de suma importancia que los profesionales de la información, en especial aquellos que se llaman bibliotecólogos, sean capaces de desarrollar herramientas para acercar a los usuarios a la lectura porque es a partir de ella que el ser humano desarrolla sus habilidades cognitivas; no es el único camino, pero en definitiva es uno de los más importantes. Este razonamiento nos da oportunidad de repensar, desde el análisis de este programa, la deuda de la bibliotecología y la necesidad de reflexionar sobre el PNSL para lograr una visión más global del mismo y así desarrollar mejores herramientas.

El Programa Nacional Salas de Lectura está vigente desde hace veinte años, pero aún debe mejorar en varios aspectos; incluso podemos decir que apenas comienza a dar sus primeros pasos en el sentido de tener una visión clara de sus objetivos bajo el cobijo de la profesionalización y una infraestructura más sólida que se logre bajo la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro ya que sin esta última, tal vez, dicho programa no hubiera logrado cumplir dos décadas de vida.

1. Marco Institucional

El Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL), nace de una forma poco clara, sus primeros pasos son obtusos y sin registros, ya que, si existen los archivos de sus primeros años no se ha tenido acceso a ellos y tampoco se tiene publicaciones de ese tiempo que avale su contexto histórico.

Lo más importante es comprender como inicia y sus primeros momentos, el cómo surge una Sala de Lectura, cuál es su marco normativo y si existe una infraestructura de operación, para entonces, poder hablar de alcances y logros.

El primer capítulo trata de proporcionar un bosquejo general de lo que ha sido, sobre todo porque los primeros años no había en la sociedad conciencia ni de su existencia ni de su función y sólo era conocida en la Dirección General de Publicaciones y por sus integrantes como instructores, Enlaces o Mediadores. Es por ello fundamental la revisión de sus primeros años.

1.1. Antecedentes y origen del Programa Nacional Salas de Lectura (PNSL)

Los programas de fomento a la lectura en el país tienen una larga historia, los primeros antecedentes de estos serían las "Salas de Lectura" del siglo XIX orientadas en primera instancia a la alfabetización.

El primer programa oficial en el siglo XX fue el realizado por José Vasconcelos y a partir de ese punto se realizarían diferentes propuestas y la ejecución de ellas dependería del momento histórico por el que atravesara la nación, todas ellas con la premisa básica de que la educación es fundamental para el desarrollo del país.

Su objetivo principal es obtener en la mayor parte de la población del país el hábito lector, de forma personal y en diferentes lugares como la escuela o la casa.

En los últimos veinte años, uno de los programas que se ha mantenido vigente es el Programa Nacional Salas de Lectura PNSL, que en forma ascendente pertenece a la Dirección General de Publicaciones DGP del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA adscrito a la Secretaría de Educación Pública SEP del Gobierno Federal.

Según el Manual de Procedimientos¹ y el Manual de Operaciones² el PNSL nace de una propuesta sin planificación a partir de la idea de intentar dar un buen uso a los libros que editaba CONACULTA que en aquel momento se encontraban en las bodegas, sacarlos de ellas, iniciar un pequeño taller para conformar promotores de lectura en los estados y así, dar una utilidad a los libros abandonados. La propuesta

¹ CONACULTA, Manual de procedimientos del programa nacional salas de lectura, México, 2006

² CONACULTA, Manual de operaciones del programa nacional salas de lectura, México D.F., 2012

recordaba las cajas viajeras que se utilizaron en España en la década de los cincuenta del siglo pasado.

Esta idea aventurada y, en el momento inicia, sin mucha estructura solo tenía un objetivo; promover la lectura.

Aunque el PNSL tuvo un inicio azaroso y sin haber sido tomado en cuenta por la Federación, ha sobrevivido a cuatro sexenios sin cambiar de nombre, esto es una buena razón para reflexionar y analizar el material que ha generado, sus acciones, su desarrollo, su infraestructura y, sobre todo, acerca de sus Mediadores que son los que en realidad dan vida al proyecto y están en contacto con los asistentes de cada una de las salas, los lectores.

1.1.1 Un posible antecedente: "Agencias de Lectura", en España

Uno de los principales problemas que padecemos los seres humanos es el olvido de la historia, nuestra memoria histórica es solo de corto plazo, y cuando más, se extiende a unos pocos años atrás; también, existe el problema de que nuestra visión, en muchas ocasiones, carece de una historia global, sin comprender ni asumir que cada hecho existe en un momento único que tiene antecedentes y tendrá efectos que definen el futuro e incluso tendrá influencia en diferentes áreas o países.

Otro de los problemas es no especificar de dónde partimos en cada proyecto, como ejemplo, los programas que parecen muy novedosos al realizarlos en nuestro país pero que en realidad no lo son tanto. Esto lo aclaro porque muchas veces se han implementado ideas de otros países en México, cuando la propia idiosincrasia, las creencias culturales, las estructuras sociales o la situación económica nos hacen imposible imitar a cabalidad ciertos procesos.

Dicho lo anterior, debe quedar claro que ningún hecho está aislado, por lo que no alcanzamos a entender el impacto de sucesos en otro país y de qué forma nos va a influenciar a nosotros. En la ciencia no se debe olvidar el pasado porque es el que marca el futuro, razón por la cual no contemplar el trabajo realizado con anterioridad, genera confusión, repetición de errores, círculos viciosos de tipo teórico y, sobre todo, pragmático; en conclusión, se olvida lo construido y parece que cada proyecto se inicia sin información previa y gestando ideales sin perspectivas claras. Sobre todo a nivel de infraestructura, estructura, operatividad y logística.

Los programas de fomento a la lectura en México son y han sido muy variados, si se revisan a detalle, incluso, la Secretaría de Seguridad Pública ha tenido proyectos propios para dar a sus trabajadores una fortaleza en torno a la lectura; sin embargo, la falta de previsión y proyección genera sólo piezas de una maquinaria desarmada que aunque tienen el mismo objetivo en común sus esfuerzos no logran llegar al punto deseado; son esfuerzos aislados que no consiguen beneficios para la población. Por lo que podemos notar que, de forma estructurada, no se permite el fortalecimiento de un

plan global a largo plazo sino que sólo son pequeños esfuerzos que no terminan en un proyecto de nación en torno al fomento a la lectura. El desconocimiento de estos distintos esfuerzos hace creer que no han existido en el pasado; las apuestas que parecen nuevas son en muchas ocasiones una réplica que tiene base en un programa que fue desarticulado por una cuestión política y sin nunca haber medido su impacto en la sociedad.

Cabe aclarar que en estos días no se debe olvidar lo que se construye en otros países y se replica en México, ya que en algunos casos puede ser compatible, pero en otros se olvida que cada país tiene una estructura única para sus ciudadanos, razón por la cual se deben crear programas que contemplen el entorno propio, sobre todo que se sumen esfuerzos de aquellas personas que deben involucrarse; es decir, una de las principales carencias es no comprender que existen profesionales que deben participar para fortalecer los diferentes programas existentes. Para un país donde la necesidad primordial es remediar su situación de pobreza y donde la cultura no es una prioridad urgente, es muy complicado insertar un programa de lectura que pueda apoyar a los habitantes en general en la mejora de sus destrezas lectoras.

Uno de los países con más influencia en nosotros es España, por diversas situaciones: una de ellas es que fuimos una de sus colonias por casi quinientos años por lo que la influencia directa en la lengua y en algunas tradiciones culturales es innegable.

En el caso de la lectura ha sido un modelo a seguir en algunos momentos históricos y de ahí surge gran parte de la forma en la que se ha enseñado a leer en México, en otros instantes los modelos se han hermanado y en otros hemos observado que el influjo ha sido en ambos sentidos. Sin embargo, no debemos olvidar que la influencia de lo que ocurre allá y llega a México es muy importante.

En el terreno editorial siempre han existido lazos, ya que el idioma (el castellano) es fundamental para que estos se hayan fortalecido y aún hoy en día continúe una estrecha relación.

Como un antecedente de las SL, en el año de 1957 en España, se crearon las "Agencias de Lectura", que funcionarían siguiendo las normas dictadas por el Servicio Nacional de Lectura como una herramienta de las bibliotecas. Al proyecto se le dio el nombre de "Biblioteca Viajera", pero fue mejor conocido como "Maleta Viajera".

El acervo fue supervisado por el Servicio Nacional de Lectura y sería sólo bajo su previo conocimiento y autorización que se podría abrir una agencia. Se dispuso que el acervo fuera de 100 libros, de ellos, entre 30 y 50 libros serían para el estudio y el resto serían obras de literatura para todas las edades, además se sumaría un ejemplar del Quijote y otro de la Biblia; se incluía un armario de madera con puertas de cristal para guardarlo, así quedaba a la vista la pequeña colección. El acervo se enviaría a las localidades que no tuvieran biblioteca, se debería poner en un lugar que fuera accesible a todos, en ese momento se propuso que podría ser un lugar público (escuela, casa parroquial, ayuntamiento, etc.) o en su defecto un local particular, pero eso cambió en

1959 cuando se modificó la política para que sólo pudiera establecerse en el ayuntamiento de cada lugar; ello para evitar la influencia de párrocos o de algún partido político. Se suponía que el acervo se debería cambiar cada dos o tres meses con la biblioteca encargada de supervisar la agencia para que el acervo rotara y la población pudiera acceder a otras lecturas.

No tuvo el impacto que se esperaba, narra García Ejarque³ en su libro *Historia de la lectura pública en España*, aunque para el año de 1987 todavía quedaban armarios guardados de ese proyecto.

1.1.2 El inicio del Programa Nacional Salas de Lectura en México

La idea original fue de Alfonso de María y Campos Yturbide, cuando era director de la Dirección de Publicaciones de CONACULTA, en el año de 1995. Al llegar a la dirección existía una gran cantidad de libros en las bodegas, su preocupación era sacarlos de ahí para que llegaran al público, a los lectores, a cualquier ser humano, pero sacarlos de la bodega, lo que dio pie para reflexionar lo que se podría hacer con los ejemplares.

Se puede pensar que el antecedente directo en México de la propuesta está basado en el modelo de la biblioteca que tenía Alejandro Aura en "El Hijo del Cuervo",

³García Ejarque, Luis, *Historia de la lectura pública en España*, Asturias, Ed. Trea, 2000.

un bar donde había un librero, los asistentes podían tomar un libro prestado y llevarlo a casa, podían llevar obras o intercambiarlas; así surgió la idea de crear algo parecido y de ahí se gestó lo que hoy en día se conoce como el Programa Nacional Salas de Lectura.

En sus orígenes, el proyecto contó con la presencia de Ana Arenzana, Felipe Garrido y Vivianne Thirion junto a un equipo de promotores de lectura, cada uno de ellos serían instructores que formarían "Mediadores"; algunos de ellos aún siguen en el programa e incluso tienen una Sala de lectura (SL). Su inicio fue sencillo e incierto: capacitar a personas que estuvieran dispuestas a regalar una o dos horas de su tiempo a la semana, que fueran lectores y que pudieran abrir un espacio para promover la lectura, ya fuera en su casa, en su lugar de trabajo o en algún espacio donde pudieran dejar el acervo resguardado; es decir, se trataba de voluntarios dispuestos a asumir que no había dinero para un pago pero que ese tiempo sería un compromiso (hoy en día tampoco existe una remuneración, excepto en una nueva modalidad que se llama Paralibros, una variación de las Salas de Lectura). Además, al aceptar ser parte del programa significaba ser el custodio de un primer acervo de cien libros y estar atento a lo que el programa solicitara; encuestas, reportes, capacitaciones, encuentros, revisiones y, sobre todo, asumir ser un promotor de lectura en su comunidad. Todo esto se decía antes de tomar el primer curso y durante el mismo, a cambio y como una forma de retribución, cada promotor de lectura sabía que iba a tener una preparación constante, invitaciones a encuentros, seminarios, conferencias, etc.

En la primera capacitación en realidad no se sabía qué pasaría, las personas estaban a la expectativa; sin embargo, la disposición y las buenas intenciones estaban presentes. Al terminar del primer curso no había acervos suficientes para todos, así que tuvieron que rifarse los que en ese momento había. Uno de esos primeros acervos fue para Michoacán, llegó a manos de la coordinadora y escritora Margarita Vázquez. El resto de los acervos poco a poco fue llegando a todo el país. No se sabía en realidad qué estaba pasando; es decir, la gran mayoría de los promotores sabían que era necesaria su participación activa, pero no había más ruta que el de fomentar la lectura (hasta donde ellos podían comprender lo que eso era). Como programa federal no se tenía certeza del tiempo que podría durar, es decir, en los primeros años ni siquiera se tomaba en cuenta su existencia para darle un seguimiento y publicar sus estadísticas, ya que en los informes del presidente Ernesto Zedillo ni siquiera aparece mencionado, lo que deja claro que su inicio sólo tiene como base la buena fe de su director, su grupo de instructores y los primeros promotores. El desconocimiento del programa durante los primeros cinco años es notable; lo que se debe cuestionar es que al paso de los años su impacto tampoco ha sido suficiente, pues lo cierto es que son pocas las personas que lo reconocen como un programa eje de la lectura en México.

El PNSL, con sus primeros diecisiete años, forjó un espacio único y propio dentro de los distintos programas que existen en torno a la lectura, ¿por qué? La gran mayoría de los programas de fomento a la lectura en el país han dependido en un ciento por ciento de las instituciones de gobierno; es decir, son creadas tanto por la SEP como por CONACULTA con algunas excepciones, se ha dado el caso que algunas

secretarías a nivel estatal creen programas o talleres de fomento a la lectura para su personal; asumiendo ellos el costo de las capacitaciones, talleristas, personal, logística, acervo, espacio y todo lo que conlleva un proyecto de esta naturaleza.

A diferencia de ellos el PNSL es mucho más complejo, único en su tipo, ya que su estructura es bipartita, una parte la lleva el Gobierno Federal (CONACULTA) y otra existe gracias a la ciudadanía, su base son los voluntarios que aceptaron la encomienda de ser un promotor de lectura del PNSL, asumiendo que todas sus acciones son sin pensar en un pago la recompensa es acaso más capacitación. En estos primeros años no existen ni registros ni base de datos; de hecho, por más que se ha preguntado a los talleristas y directivos, éstos niegan la existencia de algún archivo o documentación que subsista y que se pueda consultar sobre los primeros años como un antecedente o justificación de la existencia del programa. Seguramente había una relación de las personas a las que se les entregaba la caja de libros, quienes asistían a la capacitación; sin embargo, no hay documentos de carácter público que respalden esto. Han existido momentos en que la página electrónica de CONACULTA ha tenido una base de datos en Internet, que podía ser consultada con los datos de los Mediadores del programa, fueron durante los años posteriores al 2005, esta fuente desaparece y la vuelven a dar de alta, a la fecha su publicación ha sido más constante e incluso en este momento se puede consultar a través de un mapa.

La creación del PNSL es única, antes no se había visto un programa con esta estructura en el país. Así que el PNSL es en sí mismo su antecedente para México y

su futuro para muchos otros países, ya que el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)⁴ ha decidido incluirlo en su "Portafolio Regional de Proyectos de Lectura". El proceso que ha tenido es complejo, han existido momentos de silencio absoluto y abandono de la parte federal, al punto que en los informes de Vicente Fox no aparece mencionado en dos años; ahora, el PNSL cuenta con recursos, un diplomado, un mayor acervo seleccionado especialmente para sus SL, que en muchos casos los Mediadores pueden escoger que es lo que sus lectores necesitan, y no de sobrantes como en los primeros años o de acervos sin muchas posibilidades para los lectores, sino seleccionado con miras a ese usuario lector que llega a la SL, más aún hay críticas en torno a ello, mismas que deberían ser tomadas en cuenta para su perspectiva futura.

El PNSL, según Ana Arenzana, exdirectora del mismo programa (Entrevista, 5 de noviembre de 2010), es un programa único en su nacimiento, así como su estrategia de existencia en el país, porque es bipartito, como se ha señalado. Es decir, que el programa está pensado por una institución, CONACULTA, pero su personal, su principal fuerza, son los coordinadores de cada Sala de Lectura, a quienes hoy en día se les denomina "Mediadores", es sociedad civil, los ciudadanos. Por lo que debemos

⁴ El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) es un organismo intergubernamental, bajo los auspicios de la UNESCO, que trabaja en la creación de condiciones para el desarrollo de sociedades lectoras. Para ello orienta sus acciones hacia el fomento de la producción y circulación del libro; la promoción de la lectura y la escritura y el estímulo y protección de la creación intelectual. En este sentido, da asistencia técnica en la formulación de políticas públicas, genera conocimiento, divulga información especializada, desarrolla e impulsa procesos de formación y promueve espacios de concertación y cooperación.

[Resolución No. 15 del 12 de mayo de 2011, por la cual se adopta el texto definitorio de la Misión, la Visión y los principios institucionales del CERLALC]

Revisado en: <http://cerlalc.org/acerca-del-cerlalc/quienes-somos/>

hablar que, ante todo, es un voluntariado, razón por la cual se ha convertido en un modelo importante no sólo para México sino con la posibilidad de ser compartido al mundo como un modelo de fomento a la lectura en otros países, cualidades por la que CERLALC lo ha seleccionado, la situación es que por momentos parece que esta bivalencia es un problema y una solución a largo plazo. La sobrevivencia del mismo en su primera etapa nos podría hacer pensar que es un modelo interesante, ya que se sostiene por la sociedad civil y está capacitado por el Gobierno Federal, de ahí mismo surge la duda si es suficiente y tiene realmente características para funcionar como un programa capaz de pensar en acciones que impacten directamente a los lectores y no lectores. Además, en su operación cada estado designa un coordinador que mantiene la relación entre los Mediadores y la coordinación nacional.

En la revisión de los informes de gobierno de los presidentes Zedillo, Fox y Calderón se refleja que a veces es tomado en cuenta y otras es olvidado: pero uno de los puntos que nunca ha quedado claro es el presupuesto ejercido para dicho proyecto; por lo menos años antes de la creación del Fondo Especial de Fomento a la Lectura del PNSL, que marca el Manual de Operaciones vigente desde noviembre de 2012. Hay años en los que no hay la defensa del mismo y en otros aparece como una apuesta del Gobierno Federal para formar lectores, como en el último informe del presidente Fox que refleja un aumento de las SL pero no debemos olvidar que el programa tiene debilidades y podría en algún momento desaparecer.

En las últimas reformas hechas al mismo se le han designado ya recursos económicos, se han fortalecido sus procesos teóricos a través de las alianzas con dos universidades: la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y el Claustro de Sor Juana⁵, se ha buscado mayor cercanía con los Mediadores; no obstante, queda mucho por hacer, las dudas y problemáticas no han sido resueltas en muchos sentidos operativos, logísticos y pedagógicos, no se tiene un seguimiento que muestre el impacto real de cada una de las SL existentes (por lo menos en los primeros diecisiete años), no se puede medir la influencia real que ellas tienen sobre los escolares ni cómo se liga a la biblioteca pública ni a la escuela. Uno de los grandes cuestionamientos es si el programa es un programa de éxito: ¿Por qué se desconoce tanto en el país? ¿Por qué no refleja su fuerza en resultados escolares si su principal público es infantil y juvenil? y ¿Es necesario si existe una red de bibliotecas públicas presente en todo el país?

Esta es una razón por la que se debe observar el programa con detenimiento ya que tiene una parte dentro del Gobierno Federal y otra dentro de la sociedad civil, lo que no es sencillo, y que resulta en dos situaciones: justamente la parte innovadora y podría ser contemplada como su principal motor, puede ser también su principal problema: ser bipartita y asumir que con el voluntariado podrá hacer fomento de la lectura.

Debemos asumir que el PNSL es parte de unos de los programas que han existido desde hace diecisiete años, que algunas personas en el país no lo conocen; la otra

⁵ Cabe aclarar aquí que la información estaba en la web en el año de 2012, a la fecha no se encuentra dicha la página.

duda es en qué ha contribuido al país, ¿acaso ha ayudado a mejorar la lectura de los habitantes? De ser así ¿Por qué no se ha reflejado en las encuestas? ¿Por qué la Secretaría de Educación Pública no la ha sumado a su estrategia de mejorar los índices de lectura en evaluación como PISA⁶ o ENLACE⁷?

Debemos comprender que es único en sí mismo, no hay modelo que se compare en el país. Después de diecisiete años de existencia tiene historias importantes que deben de registrarse; como lo es, en primer lugar, la construcción de un proyecto que ha resistido cambios presidenciales; segundo, su consolidación como programa y tercero, sus repercusiones tanto en la profesionalización de los Mediadores como en la proyección que tiene el mismo. Por esta razón existe la convocatoria al "Premio al

⁶ "El nombre PISA se corresponde con las siglas del programa según se enuncia en inglés: Programme for International Student Assessment, es decir, Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos. Se trata de un proyecto de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), cuyo objetivo es evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria, hacia los 15 años. Se trata de una población que se encuentra a punto de iniciar la educación post-secundaria o que está a punto de integrarse a la vida laboral. Es muy importante destacar que el Programa ha sido concebido como un recurso para ofrecer información abundante y detallada que permita a los países miembros adoptar las decisiones y políticas públicas necesarias para mejorar los niveles educativos. La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas y competencia científica. El énfasis de la evaluación está puesto en el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones dentro de cada dominio". Tomado de OCDE, *El programa de PISA de la OCDE, Qué es y Para qué sirve*, París; revisado en: <http://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>.

Los resultados del 2012 enuncian: En lectura, el panorama es similar: • 41% de los alumnos mexicanos no alcanzan el nivel de competencias básico (nivel 2) (promedio OCDE: 18%) (Tabla I.4.1a). • Menos del 0.5% los alumnos mexicanos de 15 años logran alcanzar los niveles de competencia más altos (niveles 5 y 6) (promedio OCDE: 8%) (Tabla I.4.1a). • El alumno promedio en México obtiene 424 puntos. El puntaje promedio en la OCDE es de 496, una diferencia con México que equivale poco menos de dos años de escolaridad (Tabla I.4.3a). Tomado de: OCDE, *Programa para la evaluación internacional de alumno (PISA), PISA 2012 –RESULTADOS, México*, revisado en: <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-mexico-ESP.pdf>

⁷ La Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) es una prueba del Sistema Educativo Nacional que se aplica a planteles públicos y privados del País, está es una prueba de uso interno de México, sin embargo, uno de sus objetivos es que al ser medido en la prueba PISA, se den los porcentajes mínimos, para así estar dentro de un tanto internacional en los temas evaluados: Español, Matemáticas y Formación Cívica y Ética. Para la tesis es fundamental los resultados del área de Español, en específico el tema de Lectura, la cual no sigue siendo muy alentadora según los últimos resultados.

Fomento de la Lectura", donde un rubro especial es el de "Mediadores" del PNSL del país. La parte que puede ser cuestionada es la del voluntariado, que es la central (y algunos dirían la más importante) porque, deja en entredicho si se debe pagar a un profesional por sus servicios dentro del fomento a la lectura. Si todo lo relacionado a la lectura debe ser gratuito (incluso un término cuestionable) ya que por momentos el programa es público y para todos pero hay un coste elevado para mantener la estructura federal, la capacitación de los Mediadores y todo el aparato administrativo del mismo; ¿Cuál es el impacto que ha tenido el programa en la población en general? Y finalmente ¿Qué obligación o responsabilidad mantienen los Mediadores respecto al acervo que se les entrega y respecto a la coordinación nacional del programa?

Podemos resaltar tres líneas de públicos especiales que el programa ha manejado a lo largo de estos años: uno, en hospitales y cárceles; dos, con migrantes en Estados Unidos y tres, con el Ejército Mexicano. Fueron tres líneas que no habían estado contempladas al inicio del mismo y tampoco se han realizado de forma constante, no existen documentos (en este caso) sobre la experiencia ni hay bitácoras publicadas que puedan darnos alguna luz sobre la práctica ni tampoco existe alguna referencia histórica en torno a las acciones especiales del programa, pero las situaciones se dieron, fueron momentos del programa que resultaron benéficos para los usuarios.

Para Ana Arenzana y Jesús Heredia, exdirectora y director actual del programa, cada público especial es importante y el trabajo con ellos es fuerte, porque exige al mediador mayores retos personales. Lo anterior provoca dudas y cuestionamientos que

obligan a reflexionar en torno a su existencia, sistema, estrategia, impacto y, obviamente, los resultados. Finalmente, es imposible pedirle a un voluntario que mantenga una línea de trabajo o una estrategia firme cuando no obtendrá nada más que una capacitación la cual no tendrá en ningún momento una retribución económica.

Actualmente el PNSL sigue creciendo en su modelo mismo, incorporando la idea colombiana de los "Paralibros"⁸, que son pequeños acervos establecidos en un lugar. Están diseñados para ocupar un espacio y para que se puedan realizar pequeñas lecturas, préstamo de libros y algunos talleres; aquí las preguntas en torno al programa deben ser mayores, ya que pareciera que no se ha meditado en realidad su funcionamiento en México, ni su estructura, porque los Paralibros están actuando como bibliotecas, recuperan información de sus usuarios, pero lo que no queda claro es si dentro de su operatividad han reflexionado en torno a la Ley de Protección de Datos Personales y cómo ésta se debe operar dentro de la propuesta de Paralibros, por mencionar un punto que hace pensar que la Dirección General de Publicaciones de CONACULTA, sigue apoyando iniciativas del Programa Nacional Salas de Lectura bajo una idea del solipsismo, sin tomar en cuenta otros actores del panorama nacional que puedan apoyar al PNSL y que realmente pueden fortalecer sus objetivos como la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

⁸ Llamado en Colombia "Paraderos Paralibros Paraparques" "PPP" de la Fundación para el Fomento de la lectura: Fundalectura, que es una organización privada sin ánimo de lucro creada en 1990, con el propósito de hacer de Colombia un país de lectores. Los PPP son creados desde 1996 y puesto a funcionar en 1999 en parques colombianos, el mayor número está en Bogotá. La propuesta es que estas instalaciones tenga apariencia de paradero de transporte público, la colección está prevista para que tenga 300 libros y la presencia de un promotor de lectura que dinamiza la lectura, acompañándola con diversas actividades. Cabe mencionar que Fundalectura es parte de la IFLA e IBBY entre otras.

Revisado en <http://www.fundalectura.org/>.

1.1.3 ¿Cómo funciona una Sala de Lectura (SL)?

Primeramente, cabe señalar, cómo es el andamio desde la institución que opera el programa hasta llegar a una SL. De forma específica, la dependencia a la que pertenece el programa es CONACULTA, específicamente a la Dirección General de Publicaciones y de ahí se deriva directamente una dirección del PNSL. Para tener un lazo con los estados existe un "Enlace" en cada uno. Estos "Enlaces" asisten a eventos nacionales, regionales y estatales, su objetivo es ser el puente entre la entidad federal y cada mediador. Se debe aceptar que mucho del éxito o fracaso de cada estado tiene que ver con el Enlace, es una pieza importante en esta maquinaria, claro que no es determinante, pero si tiene un impacto real en todo este sistema. Es necesario destacar que no sólo la personalidad del Enlace es importante sino también el apoyo de la institución en la que está adscrito, ya que en algunos estados es instituto y en otros secretaría de cultura, esto determina las políticas culturales de cada entidad, en algunas es una limitante, mientras que en otras ofrece la posibilidad de que el impacto sea mayor. Uno de los ejemplos que podemos citar es que si el Enlace además de llevar el PNSL, lleva otro programa, puede estar gestando una línea en la que se crucen los dos programas sin darle la atención debida a cada uno y utilizando ambos recursos para fines diferentes.

Hay un Enlace por cada estado, que tiene contacto con los Mediadores de su zona y donde cada uno de ellos representa una Sala de Lectura y cada mediador tiene a sus

participantes, a sus lectores; tal vez para las SL el término usuario es muy frío pues no refleja la filosofía con la que ha crecido.

Una de sus formas de medición se basa en encuestas, cuestionarios y reportes que los Mediadores deben hacer llegar al Enlace, sin embargo, no siempre llegan, no todos los envían y no reflejan tanto como deberían. A partir del 2012 se han tratado de implementar cuestionarios de forma digital, que cada mediador debe de llenar, aunque estos instrumentos no son claros respecto a que es lo que están midiendo y si la medición adquiere la forma cualitativa o cuantitativamente. Además, es de vital importancia recordar que los cambios administrativos también suceden a nivel estatal y que al igual que en la Federación hay modificaciones en los programas; estos existen en cada una de las entidades federativas; los cambios de Enlaces son constantes, lo que genera que cada cambio de administración reinicie el contacto con los Mediadores de cada sala y esto no siempre se logra.

Ahora, ¿cómo se construye internamente el programa? ¿Cuáles son las estrategias que la SL se debe tener?

Cada una de ellas adquiere la estrategia que más le conviene. Todas las SL son diferentes, no existe una limitante de dónde se pueden establecer ni la forma en que funciona cada una de ellas es igual, pueden compartir ideas y formas, pero cada una de ellas tiene la libertad de construir sus métodos internos; no es lo mismo una SL que

se establece en una escuela que en una casa y claro que podemos encontrar en otros espacios una SL del PNSL.

No es lo mismo en una ciudad que en un municipio o tenencia, es obvio que hay diferencias entre el norte, el sur y el centro del país. El único factor común es que cada una de ellas, por lo menos, debe de tener dos horas de actividad a la semana; ahí radica la obligación permanente, el compromiso adquirido al recibir el acervo y la capacitación.

¿Qué es una SL? Personas ajenas al programa dirían que es la caja de cien libros que el programa otorga. Sin embargo, la SL es un lugar, espacio físico o itinerante, que está constituido de libros, personas, objetos que construyen la sala como un espacio social. El programa no está delimitado, no está nunca acabado y su cambio es constante. El término SL queda abierto entonces a muchas expectativas que en la experiencia pueden ser diferentes a las que cada persona ya tiene como referencia y no encaja en ningún espacio físico determinado.

Cada SL tiene un nombre que su mediador le da o decide buscar uno con sus "lectores". Las SL no tienen limitantes a cuantos participantes, así que encontramos SL dedicadas a niños, jóvenes, adultos o mixtas. Algunas veces el mediador es el que se encarga de todo, hay otras SL más organizadas y decide delegar responsabilidades entre sus participantes. A partir de este año se les han otorgado una cantidad de credenciales a cada sala para identificar a sus usuarios.

Ahora bien, el PNSL no está limitado a leer. Se abren posibilidades de hacer otro tipo de actividades como cine, teatro, música, recuperar la tradición oral o cualquier herramienta que al final desemboque en los libros. Algunas SL deciden que sólo se dedicaran a leer y aquí las estrategias dependen del grupo y el mediador. Algunos deciden leer un libro general, pueden proponer un libro en la reunión y compartir lecturas individuales o cualquier otra que ellos decidan; al final las SL asume que todo es posible siempre y cuando el libro y la lectura estén al centro de las actividades. Así en realidad no hay una estructura específica, no hay una estrategia única para las SL, son abiertas y lo único que queda claro es que el objeto libro y el concepto leer están presentes. Todas estas posibilidades son exploradas en los cursos de capacitación.

1.1.4 ¿Leer en una sala de lectura?

El concepto leer es fundamental para el PNSL; sin embargo, se asume desde varios enfoques. Desde el inicio del programa se habla de leer en sus distintas acepciones, en los cursos se promueve la reflexión constante sobre: ¿Qué es leer?, ¿Quién es un lector? y ¿por qué somos lectores?

El PNSL se ha dado a la tarea de buscar los diferentes conceptos de lectura y es ingenuo pensar que los ha agotado, lo que tiene claro es que no se deben quedar bajo la lupa de un solo discurso, es decir, los autores que se proponen son varios y todos ellos reconocidos dentro del gremio: Ferreiro, Freire, Pennac, Petit, Zaid, entre otros.

Así que ante la pregunta: ¿Qué es leer en una SL?, diremos que la respuesta es inmensa e indeterminada. Entre los trabajos que existen en el PNSL, hay ejercicios de leer imágenes y ante ellas recrear historias, escuchar los cuentos, leyendas o mitos que existen en la comunidad. También el escuchar se torna fundamental y se proponen distintos ejercicios para acercarse tanto a los libros como a las otras artes. Desde el programa se facilitan estrategias a los Mediadores para llevar a cabo ejercicios de acuerdo a las capacidades y posibilidades de cada uno, de cada sala. Lo anterior, por medio de folletos y libros que se hacen llegar dentro de los mismos acervos, libros que guían a las personas en el trabajo de animación y promoción de la lectura, así como a la creación de textos propios y dinámicas que fomenten el ejercicio creativo.

Lo que debe quedar claro es que una SL es un lugar que tiende a ser más recreativo con un objetivo muy claro: fomentar la lectura, no se trata de los grandes tratados, no se debe presionar a los participantes, se trata de ir acompañándolos para que se conviertan a su ritmo en lectores, si acaso no es así, debe ser como mínimo un lugar donde los libros sean la excusa para cualquier reunión.

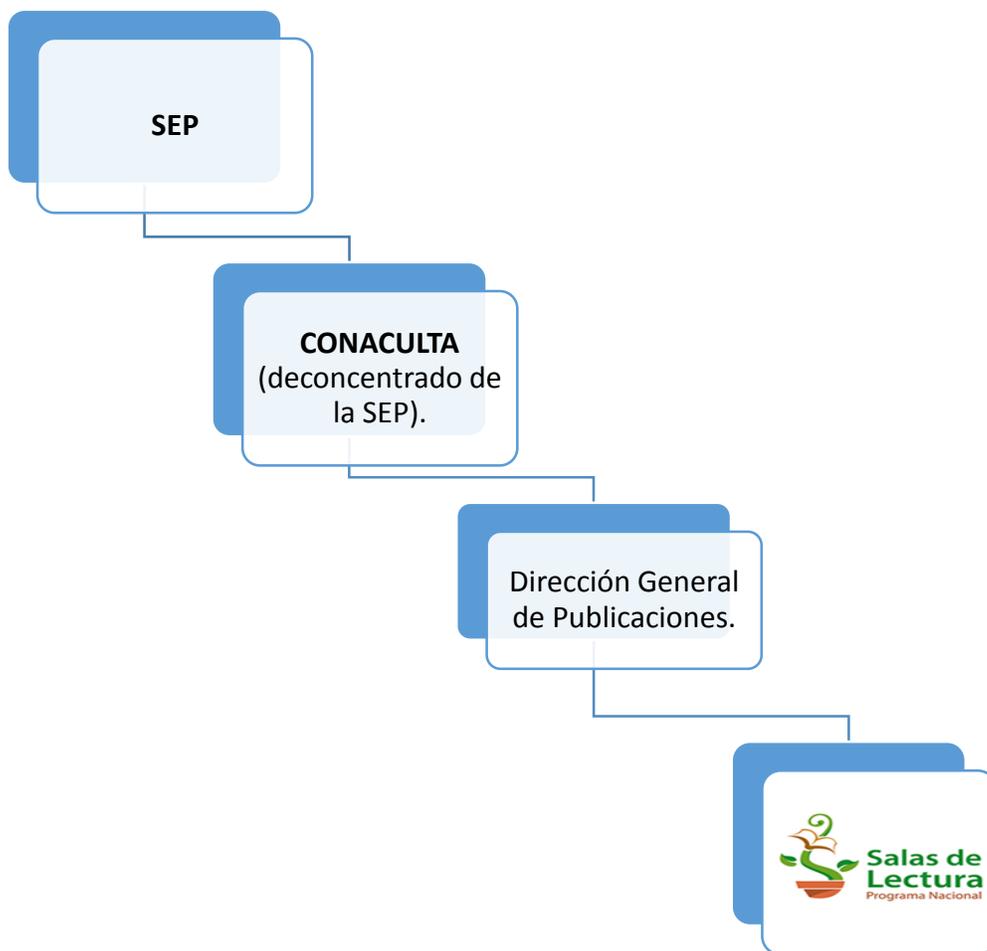
El PNSL tiene claro que una de las formas de generar este afecto a la lectura es el contagio y por ello la importancia de que los Mediadores sean ya lectores cuando se proponen ser parte del programa.

1.2. Marco normativo e infraestructura de operación

La infraestructura de operación está basada en un sistema descentralizado; es decir, el centro se encuentra en la zona federal, se sitúa exactamente en CONACULTA en la Dirección de Publicaciones Generales y de ahí surge el PNSL.

El programa en este lugar es el que tiene la batuta, la selección de talleristas y capacitadores e incluso algunos catedráticos de diferentes instituciones de nivel superior que se integran al programa mismo. Desde esta dependencia, el PNSL, tiene la posibilidad de diseñar las propuestas, gestar los eventos, monitorear a los Enlaces de cada estado. Los Enlaces son personas encargadas de estar al pendiente de las SL de cada entidad; están adscritas a la institución que lleva a cabo los programas culturales, pueden ser secretarías o institutos. Así se menciona en la página del mismo programa: "A través de un instrumento jurídico elaborado por común acuerdo entre el CONACULTA y los estados se establecen los objetivos, directrices y normatividad que conducen a un óptimo funcionamiento del Fondo Especial de Fomento de la Lectura"⁹.

⁹ Programa Nacional Salas de Lectura, CONACULTA, recuperado el 10 de septiembre de 2012, en: <http://salasdelectura.CONACULTA.gob.mx/espanol/faq.php?Submit=VerRegistro&Ref=47&NombreABC=&TipoArticulo=5&NoPagina=>



1 Localización Institucional del PNSL¹⁰

El Enlace es la persona encargada de estar al pendiente de lo que sucede en la Federación y quien lo comunica a las SL del estado; asimismo, lleva dentro de lo posible una agenda con los datos de los Mediadores; como se mencionó, el constante cambio en las administraciones no permite una comunicación firme y estable con ellos y en muchas ocasiones se pierde el contacto porque cambian de domicilio sin avisar o porque ya no tienen el mismo número de teléfono o simplemente porque sus

¹⁰ Construcción de esquema a partir de la revisión del Organigrama General de la Secretaría de Educación Pública.

actividades ya no les permiten continuar el trabajo. La figura del Enlace puede variar en sus funciones, algunos llevan distintos programas de CONACULTA o pueden estar sólo a cargo de una SL, todo depende de los organigramas internos. No hay un perfil específico que se solicite para el programa a las personas que se desempeñan como Enlace, es la misma institución estatal la que decide si el perfil es el correcto o no lo es.

En todo este proceso el recurso económico para el PNSL surge del Fondo Especial de Fomento de la Lectura motor financiero del Programa Nacional Salas de Lectura es un fondo especializado y tiene como objetivos lo siguientes:

El fondo se renueva cada año y se administra con base en un plan de trabajo anual; tiene ocho líneas programáticas que regulan su funcionamiento:

- 1) Capacitación de Mediadores.
- 2) Articulación de cursos de capacitación y actualización.
- 3) Seguimiento de las salas de lectura.
- 4) Adquisición de acervos.
- 5) Difusión.
- 6) Participación especial en ferias del libro.
- 7) Realización de encuentros.
- 8) Organización de actos conmemorativos.¹¹

La visión, misión y objetivos generales surgen desde los objetivos.

1.3. Alcances y logros

Señalar los alcances y logros es arriesgado en cualquier programa, mucho más cuando no hay una obligación formal de trabajo. Podemos hablar, en un primer

¹¹ *Ídem.*

momento, de que existe un registro cuantitativo del mismo, pero éste sólo nos da una idea aproximada sobre todo en un esquema como es el PNSL, donde debemos dar siempre espacio para comprender su construcción.

El hecho de que sea por voluntariado puede generar huecos tanto en el registro de números como en la información misma. Además, es un programa que ha sobrevivido veinte años, lo que significa más de tres períodos presidenciales, por lo que también representa mucho tiempo de aprendizaje y en ese trayecto se han aprendido o desechado prácticas que de alguna forma impactaron a los primeros asistentes a las SL. Una de sus mayores debilidades es que el número de acervos entregados a lo largo de esos años no corresponde al número total de SL.

El mayor logro del programa mismo es sobrevivir, un proyecto que no contaba en realidad de un impacto económico y que, sin embargo, ha logrado mantenerse dentro de la mirada de los espectadores; hablando numéricamente, a partir de los informes presidenciales, se pueden mostrar las variaciones de números de SL activas, de la siguiente forma:¹²

De 1995 al 2000 se revisaron cinco de los seis informes del presidente Zedillo y en ninguno aparece nombrado el programa PNSL.

¹² Cabe destacar que revisé cada uno de los Informes Presidenciales desde el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, el presidente Vicente Fox Quesada hasta el presidente Felipe Calderón Hinojosa. Los links específicos a cada uno de ellos se encuentran en la bibliografía general.

| AÑO | SALAS DE LECTURA | EN E.U.A | PRESIDENTE |
|------------|-------------------------|-----------------|-------------------|
| 2001 | 382 | | FOX |
| 2002 | SIN REGISTRO | | FOX |
| 2003 | SIN REGISTRO | | FOX |
| 2004 | SIN REGISTRO | | FOX |
| 2005 | 5,341 | | FOX |
| 2006 | 5,909 | | FOX |
| 2007 | 6,216 | 231 | CALDERÓN |
| 2008 | 6,220 | 231 | CALDERÓN |
| 2009 | 4,134 | | CALDERÓN |
| 2010 | 3,444 | | CALDERÓN |
| 2011 | 3,888 | | CALDERÓN |
| 2012 | 4,500 | | CALDERÓN |

Tabla comparativa del incremento de Salas de Lectura por años¹³

Para el año de 2004, CONACULTA junto con la Coordinación de la Unidad de Estudios sobre Opinión del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México realizó la "Encuesta Nacional de prácticas y consumos culturales", donde se reflejó que del 100% de la muestra el 66.3% no sabía de la existencia de las Salas de Lectura, este dato nos dice que a pesar de estar en su noveno año el programa no tenía el impacto social que tal vez se quisiera; entonces, la pregunta es si lo tiene de forma real sobre los asistentes a las salas, es decir: ¿Una Sala de Lectura forma lectores que pueden impactar en mediciones nacionales?

¹³ La tabla se construye a partir de la revisión de los Informes Presidenciales. La referencia de cada uno está en la bibliografía general.

No se ahonda además si es que han asistido a alguna sesión de cualquier SL, por lo que el porcentaje de inmersión del programa dentro de la sociedad podría ser todavía menor a ése. Para la "Encuesta Nacional de prácticas y consumos culturales" del 2009 no aparece dentro de sus mediciones, debe cuestionarse que si es importante para medir los niveles de lectura. ¿Por qué no aparece en la siguiente encuesta? ¿Por qué desaparece su importancia de un documento en el que se refleja?

En el año de 2009, CONACULTA, la Universidad Autónoma de Baja California y el Centro de Investigaciones Culturales-Museo hicieron el "Censo evaluación del Programa Nacional Salas de lectura CONACULTA"¹⁴, como un proyecto de investigación profundo; sin embargo, el hecho de que no aparezca en la "Encuesta Nacional de prácticas y consumos culturales" del 2009 sigue siendo una inconsistencia, ya que las preguntas de la encuesta nacional arrojan números del comportamiento general del ciudadano en México, entonces dejar afuera a las SL nos hace pensar que su importancia no era tomada en cuenta; ya que deberían haber hecho el estudio profundo así como replantear las preguntas del 2004 sobre las SL en la encuesta del 2009, ello para determinar el impacto del programa y la inversión de recursos públicos que se hizo.

¹⁴ Vizcarra Fernando (Coordinador), *Censo Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura*, México, CONACULTA, DGP, Universidad Autónoma de Baja California y Centro de Investigaciones Culturales, Museo, 2009, última visualización en (cabe destacar que en la última revisión web no se pudo localizar dentro de la página oficial de la Dirección General de Publicaciones): http://www.researchgate.net/publication/262725628_EVALUACION_DEL_PROGRAMA_NACIONAL_SALAS_DE_LECTURA_CONACULTA_2009 (última consulta en web 1 de Agosto 2015).

Nos deja claro que incluso los informes presidenciales arrojan números, inversiones que se traducen en puntos dónde encontrar una SL y libros impresos, ya que no habla de un estudio cualitativo, sólo son números que en muchos sentidos pueden caer en vacío, porque incluso esos mismos resultados no se mantienen a lo largo de los años y tienen brincos, incluso años en los que ni siquiera se nombran, dejando un hueco teórico sobre el programa, resultados cualitativos y sobre todo, cercanos a la realidad.

Los alcances y logros no se pueden medir con exactitud. El problema que existe es que todo queda medido en un estándar cuantitativo y el programa siempre ha apelado que no es posible medirse sino de forma cualitativa. Tampoco existe un rasgo de que sería un medio de registro de los lectores que han surgido en medida del crecimiento del mismo programa; lo que de manera real es casi imposible, pero que podría verse reflejado en un aumento de usuarios en las bibliotecas públicas, teniendo en cuenta la reducida oferta que presenta un acervo de cien ejemplares. O, en su defecto, en la compra de libros, que se midiera el volumen de compra y venta de los mismos, o su repercusión en la industria editorial. Lo cierto es que los números que arroja una prueba como es ENLACE y PISA¹⁵, no son favorables y ello es una fuerte razón para cuestionar todos los actores institucionales que están enfocados al fomento a la lectura en nuestro país. Tanto CONACULTA como la SEP han desarrollado

¹⁵ Cabe destacar que los últimos resultados han mostrado que el país en tema de educación ha mejorado, subiendo apenas unos escalafones, sin embargo, aún está en los lugares finales de la tabla de PISA. A la fecha no hay un estudio que nos hable de la relación del PNSL en un análisis cualitativo y de qué forma impacta a la educación de una forma directa; no es uno de sus objetivos propiamente, pero es un tema que debe afrontarse, pues sería uno de los indicadores de la efectividad de dicho programa.

programas¹⁶, gestando organismos y una serie de eventos para apoyar el desarrollo de habilidades lectoras, obteniendo pobres resultados, ¿acaso dentro de todas estas estrategias hay algo que no ha sido revisado con meticulosidad? O es en realidad que el descuido de parte de las instituciones del promotor de lectura, la falta de pago de recurso a los voluntarios de un programa como el PNSL, son determinantes en la calidad de los promotores, ¿cómo es que un programa creado desde 1995 no ha dado un apoyo a los procesos educativos en torno a la lectura y la escritura en México, si ellos arrojan cifras de que tienen una serie de lectores en sus SL? ¿Será acaso que el programa no ha tenido un enfoque real sobre sus estructuras incluso pedagógicas?

El último informe presidencial del período de Felipe Calderón dice que el programa, en sus 17, tiene hoy en día 4500 SL. La pregunta vuelve a ser la misma, ¿qué está ocurriendo dentro del programa? De manera directa, ¿qué pasó con los libros que se han distribuido de manera gratuita en el país? ¿qué se logró con la inversión que se hizo, año con año, en el programa?

Entre otros de sus logros están las SL en que se encuentran los 320 Paralibros y 11 centros de lectura y formación lectora. De manera general, de no lograr una dinámica diferente podrían caer en los mismos vacíos, la diferencia es que son programas en que las personas encargadas de dichos acervos si perciben una compensación por su trabajo, aunque siguen siendo mal pagadas.

¹⁶ Cito aquí a los "Libros del Rincón" y las "Bibliotecas de Aula", principalmente. En el caso del órgano desconcentrado que es CONACULTA, está también programas como "Alas y Raíces" que tienen una línea enfocada a Fomento a la Lectura, razón por la cual generan su propio material. De igual forma está dentro de la Red Nacional de Bibliotecas "Mis vacaciones en la Biblioteca" que fomentan el uso de la información y el fomento a la lectura.

No debemos dejar pasar por alto otro de los síntomas importantes, que es hacer notar que durante la presidencia de Zedillo no hay registro del programa en sus resultados en torno al tema de la lectura; esto genera preguntas: ¿acaso se sabía de su existencia? ¿Se tomaba en cuenta como programa de fomento a la lectura? ¿Su nacimiento fue real o sólo quedó en la lista nominal de CONACULTA? Incluso podemos preguntar: ¿el PNSL era pensado como un programa de alto impacto y con una duración del sexenio, por lo menos cuando surgió?

Los números son claros, aunque los informes no sean de carácter formal, ello porque no hay ni instrumentos claros para medir los impactos en la población, así como no hay una seguridad del trabajo realizado. Un solo Enlace tiene que medir y trabajar con una cantidad de salas que parece enorme, tomando en cuenta el esfuerzo que significaría estar al tanto, de manera mensual, de cada una de las salas y de poder comprobar, de manera fidedigna, los logros conseguidos por cada uno de los Mediadores, que de voluntad propia, son parte del programa. En un momento, con mucho menos rigor, incluso pensar que los Mediadores, podrían falsear información para conseguir los acervos nuevos o las capacitaciones para trabajar, de manera independientes, en el fomento a la lectura en otras instancias o instituciones, como lo son algunos que de manera regular son talleristas de otros programas, como son Alas y Raíces, programa dedicado al fomento cultural para población infantil, también dependiente de CONACULTA, aunque con un recurso para pagar a los talleristas.

Podemos cerrar este capítulo reflexionando en torno al origen del PNSL, éste no queda claro del todo, sigue siendo apenas un boceto por más que los manuales nos traten de explicar las razones e ideas con las que surge el programa, lo que reflejan los

informes presidenciales de 1995 a 2000 es que no existen números, y ello cuestiona su existencia, sobre todo su marco legal, reglas de operación y la visión de lo que podría llegar a ser. Los alcances del programa no son determinantes, ni siquiera la forma para contar su historia puede explicarnos si su valía debe ser una muestra de su permanencia como programa. Lo valioso es la idea de que exista gracias a un voluntariado, los lectores convertidos en promotores de lectura y gestando la idea de que existan nuevos lectores siempre será valiosa, sobre todo cuando desde algún punto de la bibliotecología, ésta debería reclamarla como un acción propia de la biblioteca pública, escolar, infantil, inherente a los profesionales de la información; sin embargo, el programa nos hace cuestionarnos sobre las razones de que exista siquiera la idea de bibliotecas y programas de fomento a la lectura llevadas a cabo por un profesional.

2. Problemática del Programa Nacional Salas de Lectura

Dejar en claro la formación de un programa nacional es importante, la toma de decisión y herramientas jurídicas para comprender su estructura y comprender hacia dónde va, objetivos y metas, así como su justificación, comprender su operatividad y lo que ello implica es necesario, sólo teniendo dichas herramientas es viable y comprensible que resultado se espera de él. Es por ello que en este capítulo se plantea para empezar sus procesos internos y lo que tal vez deberían ser los externos.

2.1 Ubicación institucional

El PNSL pertenece a la Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Su ubicación siempre ha sido la misma al paso del tiempo. Ciertamente, durante los años del sexenio del presidente Zedillo, no aparece en los informes presidenciales, haciendo notar que de 1995 a 2000 no es un programa al que se le considere valioso para la Federación, será hasta la llegada del presidente Fox que comience a reportar números sobre su existencia. Por lo que se debe tomar en cuenta que, aunque siempre ha pertenecido a la misma dependencia, no significa que sea visible desde su inicio, incluso podríamos cuestionar la importancia de sus primeros cinco años entorno a su origen, creación y planeación del mismo programa.

Ahora bien, si en los primeros años del programa no existe un documento orgánico que dé cuenta de su existencia, deja cabos sueltos, como si en el momento de formarlo y echarlo a andar se pensara en que no pudiera traspasar el sexenio de

Zedillo, dejando sin registro oficial los primeros años de su existencia. Incluso es cuestionable la historia plasmada en el Manual de Operación y de Procedimientos, en razón el origen del programa, ya que pudiera ser muy diferente al que está plasmado en la documentación, hago el señalamiento porque hasta la fecha no se han encontrado bitácoras o documentos públicos sobre los primeros cinco años.

Sin la existencia de un Manual de Operaciones o Manual de procedimientos se contempla la duda de la existencia del programa, también genera vacíos que debieron ser pertinentes como un registro de los procesos. Será hasta el noviembre de 2006 que surge el "Manual de Procedimientos del Programa Nacional Salas de Lectura"¹⁷, después surgirá el "Manual de Operación del Programa Nacional Salas de Lectura", pero será hasta 2012, el cual todavía está vigente, o por lo menos no existe otro documento de forma pública que explique alguna actualización, y fue elaborado por la Dirección General Adjunta de Fomento a la Lectura y el Libro.

Por lo que con la información que arrojan ambos documentos, los números recabados en los informes presidenciales y algunas entrevistas que no han permitido que su nombre quede registrado en este documento, el inicio del programa fue piloto, en algún sentido fue una idea que tuvo un soporte por la cuestión de los voluntarios y CONACULTA, pues su participación se muestra primordialmente en los primeros talleristas y voluntarios que hablan del inicio del programa, más que en documentos oficiales que hablen sobre su origen y forma.

¹⁷ "Manual de Procedimientos del Programa Nacional Salas de Lectura", CONACULTA, recuperado el 20 de octubre de 2014, en: <http://culturaolima.gob.mx/v2/wp-content/uploads/2011/10/Manual-de-Procedimiento-Programa-Nacional-de-Salas-de-Lectura.pdf> (CONACULTA, Manual de Procedimientos del Programa Nacional Salas de Lectura 2006).

Por lo observado se puede afirmar que, el "Manual de Operación"¹⁸ es que el Programa Nacional Salas de Lectura se encuentra dentro de la Dirección de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, que es una institución descentralizada de la Secretaría de Educación Pública.

Se debe decir que el PNSL es parte de los proyectos que CONACULTA ha defendido en los últimos 20 años dentro de una de las líneas de acción en torno al fomento a la lectura, que lleva a cabo la Dirección General de Publicaciones; sin embargo, a lo largo de la investigación de esta tesis, deja claro que no ha tenido la fortaleza para consolidarse como una figura importante dentro del medio profesional de la bibliotecología, desconocido en gran medida de muchos profesionales, incluso de la educación; la razón de esta reflexión, es que nombrar el programa fuera de su entorno inmediato siempre ha sido causante de preguntas: ¿Qué es? ¿Quién lo coordina? ¿De quién depende? ¿Desde cuándo existe?, por lo que se deja en claro que, a pesar de estar cumpliendo 20 años de existencia, su estrategia para tener un impacto en la sociedad o incluso en los círculos de especialistas como son bibliotecólogos, bibliotecarios, educadores, profesores, literatos, escritores, psicólogos, no tiene presencia.

Todo esto se ve reflejado en la "Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales" del 2004, aparece mencionado el programa, pero no aparece en el fragmento de "Lectura", si no en el de "Asistencia a Recintos Culturales", por lo que el primer cuestionamiento es si en ese momento, 2004, se tenía en realidad claras las

¹⁸ "Manual de Operación del Programa Nacional Salas de Lectura", CONACULTA, recuperado el 15 de noviembre de 2014, en:
http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/FOMENTO%20A%20LA%20LECTURA_0.pdf

características de lo que aportaban las SL; ahora bien, si eran pensadas como "Recintos culturales" las preguntas que podríamos plantear van dirigidas a la infraestructura de cada una de ellas, y si tenía realmente todo lo que es necesario, como lo indica el libro "Las Salas de Lectura" publicado hasta 2011, con todas las reglas, las visiones del espacio que es la SL, y que no existían anteriormente, a los Mediadores antes del libro dicho libro no les especificaba nada en torno al espacio como tal; el punto era que podía estar en cualquier lugar, incluso ser ambulante, no se hablaba de las reglas de seguridad ni reglamentos de este tipo. Ciertamente es una reelaboración que al momento de ser escrita debe reflejar mucho más que ideas comentadas; sin embargo, el hecho de que escriban el libro hasta el 2011, vuelve a ser un punto para dejarnos en claro que el programa ha tenido un largo y lento proceso de crecimiento, en algún sentido al ser constituido por voluntarios, puede dejar sin herramientas cuantitativas para la reflexión y manejo del mismo, razón por la cual no se contempla en su inicio todo lo que debe ser, ni para dónde camina. Será hasta que se publica el "Manual de Operación" que se da forma a cuestiones que antes ni siquiera se contemplaban.

Lo que arroja la "Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales" del 2004 es lo siguiente: se preguntó sobre si las personas lo conocían, un 66.3% no había oído hablar sobre el PNSL, contra un 33.7% que sí sabía de su existencia, de ese 33.7% la encuesta agrega que, en el último año, el 73.3% no había asistido a una, el 25.5% asistió a una, y el 0.8% no contestó nada. En dicha encuesta se ve reflejado que los que tienen mayor asistencia son los jóvenes entre los 15 y 22 años, haciendo notar que a partir de que son universitarios asisten más frecuentemente a las SL,

obviamente la mayor ocupación se da por parte de los estudiantes. Ahora bien, en la "Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumos Culturales" del 2010, ni siquiera aparece mencionado el PNSL. Señalo que en ambas encuestas aparece la biblioteca, en la del 2004 en "Recintos Culturales" y en la de 2010 en "Literatura"; aquí habría que cuestionar ¿por qué el PNSL desaparece de la información que se busca en el 2010, ¿acaso ya no era importante medirlo? ¿Cuáles fueron las razones para sacarlo de la encuesta?

En el sentido institucional de la Secretaría de Educación Pública es necesario reflexionar acerca de sus esfuerzos en torno a la lectura. A lo largo de los últimos años han sido muchos para lograr un "País de Lectores", mas no se ha visto consolidado ninguno de ellos en sus diferentes órganos, ya sean dependientes, desconcentrados, descentralizados; los esfuerzos, en específico del PNSL, no han ayudado a transformar la idea de lectura, de gestar lectores, de hacer llegar los libros e información a los que más la necesitan. El PNSL ha tenido en sus ideas la visión de ser un voluntariado que transforme y ayude la visión de lo que es leer en sus comunidades; sin embargo, si en sus 20 años no es tan conocido como se pretende, ni ha gestado propuestas que puedan impactar diferentes ámbitos de la vida escolar, cultural y sobre todo social, tal vez debería cuestionarse incluso su ubicación institucional, así como su estructura para comprender cuáles deberían ser las estrategias más adecuadas.

El 24 de julio de 2008 se publica la nueva "Ley de Fomento para la Lectura y el Libro", dentro esta legislación se marca que se crea el "Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura", que será un órgano consultivo de la SEP, además de que

estará encargado de concertar y asesorar a las diferentes estancias: pública, social y privada, vinculando el libro y la lectura.

Para ese año, en noviembre, se publica el documento "México Lee"¹⁹, resultado de la colaboración entre la SEP, CONACULTA y el Consejo Nacional para el Fomento del Libro y la Lectura, en el que participan la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, la Sociedad General de Escritores de México, la Asociación de Libreros Mexicanos y la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, que son tanto representantes de la sociedad civil como de los participantes de la cadena del libro.

Cabe mencionar que dicho documento nombra la figura del bibliotecario, sin embargo, no lo menciona como el bibliotecario profesional, siendo una figura susceptible a ser considerada sin instrucción profesional, incluso el desconocimiento de realizar estudios de posgrados en las áreas de la información. En su tabla de principios podemos reconocer dos puntos importantes para esta tesis, el punto número 11 que dice:

La participación de los medios de comunicación, las asociaciones civiles y los madres y padres de familia, así como de los maestros, los promotores de lectura y los bibliotecarios en el fomento a la lectura y el libro, y muy principalmente de los padres y madres de familia, es indispensable para la generación de usuarios plenos de la cultura escrita.²⁰

¹⁹ Gobierno De México, Secretaría de Educación Pública Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, Programa *de Fomento para el Libro y la Lectura: México lee*, México, noviembre 2008, en <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/pdf/mexico.pdf>. (última consulta 1 de agosto de 2015).

²⁰ *Op. Cit.* p. 5.

Y para el número 16 cito:

El fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los ciudadanos promotores de la lectura, los maestros y bibliotecarios, y todos aquellos que participan como Mediadores entre el libro y la lectura, es primordial para el desarrollo de comunidades de lectores y escritores.²¹

Se destaca que, aunque se menciona a los promotores de lectura y bibliotecarios, no se habla a lo largo del documento sobre si estos deberán ser pensados con algún parámetro de profesionalización, ni puntualiza como tal la visión de las capacidades de aquellos dedicados a la mediación de la lectura.

La necesidad de hacer esta crítica reside en que desgraciadamente, ante las condiciones de nuestro país se consideran menores dichas profesiones, la gran mayoría no comprende que ambas necesitan preparación teórico-práctica, que en ocasiones puede verse reflejada en una sola persona, un bibliotecario (con estudios profesionales de las áreas de bibliotecología, biblioteconomía, documentación, ciencias de la información entre otras nomenclaturas) que desarrolle actividades de fomento a la lectura (respaldado en alguna materia de la carrera, algún diplomado o programa de capacitación). Aunque el documento de "México Lee" hace recurrente la imagen del promotor de lectura y del bibliotecario, no hay dentro del resto de documentos que se haga el hincapié de que dichas figuras deben ser profesionales y que por ello se deben repensar en que deben ser personas que avalen su formación, que por lo tanto necesitan de la percepción de un salario que les permita dedicarse de tiempo completo

²¹ *Ibíd.* p. 6.

a dicha acción. En su gran mayoría, y esto lo diga por mi experiencia dentro del medio de promotores de lectura, cree que no se debe percibir un salario por dicha labor y que ser promotor de lectura es una ocurrencia sin preparación, en medida que la idea existe, es casi imposible que un promotor de lectura pueda dedicarse profesionalmente y siga actualizándose, ya que su desarrollo económico y profesional es visto como un divertimento o un voluntariado, incluso la idea de que no debe cobrarse ese tipo de acciones, dañando de sobre manera las posibilidades de tener un cuerpo colegiado en torno dedicado al fomento a la lectura.

En dicho documento se habla de fases, en la primera fase, en los logros cuantitativos esperados, en el número 4 menciona: "Diseño e implementación del Primer Censo-Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura 2009-2010, bajo la responsabilidad de CONACULTA"²². En la Fase 2, en el apartado de "Resultados esperados", encontramos en el primer punto que se hará un "Desarrollo e implementación de un programa de formación de Mediadores en fomento a la lectura y el libro con valor curricular a nivel nacional"²³, aquí cabe una duda, ya que durante el 2008 se llevó a cabo un diplomado con valor curricular, que avalaba IBBY México²⁴, la UAM Xochimilco, CONACULTA y las secretarías o institutos de Cultura de los estados del centro del país, o se puede tomar como un proyecto que se aplicaría al PNSL, ya que para esta fecha el Diplomado de Profesionalización del PNSL se ha cerrado en casi todos los estados, este curso se menciona en el "Manual de Operación" del 2012.

²² *Ibíd.*, p.17.

²³ *Ídem.*

²⁴ IBBY México está afiliada a IBBY Internacional, hoy un total de 76 secciones nacionales, el compromiso es promover la idea del encuentro entre los libros y la infancia.

Siguiendo con el documento de "México Lee", en la fase 2, en el apartado de Logros cuantitativos esperados, en el punto número 8, dice: "Implementación de Reglas de Operación para el Programa Nacional Salas de Lectura"²⁵, que para este órgano se ven dichas Reglas en el "Manual de Operación del Programa Nacional Salas de Lectura", cabe mencionar que es un documento creado por la Dirección General Adjunta de Fomento a la Lectura y el Libro,

Por lo que muestra el documento, es para 2008, después de los números que se reflejan en los informes presidenciales de Fox, que se hace una reflexión en torno a las Salas de Lectura, pues una de las características que puede ser una suerte o justamente su problema es que la mayor operatividad sucede a partir de los voluntarios que regalan un tiempo de su vida a dicho programa. Se introduce la idea de que se debe profesionalizar, razón por la cual el "Manual de Operaciones" del 2012 habla de dos diplomados, que en su mayoría concluyeron durante el año pasado.

Por lo que podemos notar es que es hasta que se promulga la "Ley de Fomento para la Lectura y el Libro", no surge el documento de "México Lee", el programa no existe, se le da peso hasta el 2008, antes de eso fue acaso una acción administrativa, una fuerza de buenas voluntades, una idea de cómo apoyar a la red de bibliotecas, una historia de fomento a la lectura, una visión de cómo debería ser una sociedad trabajando a lado del estado para bien de la comunidad, pero no hay existencia, por lo menos es lo que los informes presidenciales y los documentos nos arrojan.

²⁵ Secretaría de Educación Pública, *Op. Cit.* p. 19.

2.2. Marco legal de operación

Los antecedentes para consolidar el marco legal de operación, así como para asumir la necesidad de su elaboración, no sucedieron como con otros programas en los que antes de operar se plantea el marco legal y operativo. En el caso del PNSL, tuvo primero que existir de forma piloto para comprender que era necesario un "Manual de Procedimientos", y posteriormente lograr un "Manual de Operación".

El programa se creó en 1995, dentro del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, bajo el cobijo de la dirección General de Publicaciones y la Dirección General de Vinculación Cultural, y según el Manual de Operación del PNSL, es hasta el 28 de mayo de 2002 que se presenta de forma oficial el Programa Nacional de Cultura: "México hacia un País de Lectores". Dentro del "Manual de Operación del PNSL" se lee en la página trece que se le encomienda a la Dirección General de Publicaciones la coordinación y seguimiento del PNSL, con el fin de fomentar la práctica de la lectura.

El primer documento que le da claridad al Programa Nacional Salas de Lectura es el "Manual de Procedimientos del Programa Nacional Salas de Lectura" publicado en noviembre de 2006. El primer párrafo es contundente²⁶:

A once años de distancia, el Programa Nacional Salas de Lectura reconoce la importancia de una clara definición de acciones de recuperación de experiencias, que ayuden en la integración de aspectos normativos, funcionales y de intencionalidad del

²⁶ Manual de procedimientos, *Op. Cit.*, p. 5.

Programa, lo que necesariamente contribuirá a la consolidación del mismo en cada una de las Entidades Federativas.

En las siguientes líneas se asume que será un programa que formará fuera de aulas el gusto por la lectura, incluso tiene un tinte nacionalista acerca del significado y la importancia del esquema. Lo que se debe analizar es que explica que será "un punto de partida en común para consolidar el trabajo realizado a lo largo de todos estos años"²⁷, esto confirma que en los años anteriores no se tuvo el cuidado de llevar incluso una bitácora, gestar algún documento memoria que pudiera preservar lo realizado, es decir, que durante los primeros 11 años el programa fue tan sólo una corazonada, una idea que pensaron pudiera ser buena, pero no hubo nunca elementos pedagógicos, ni estructurales, ni operativos y mucho menos jurídicos.

El "Manual de Procedimientos del PNSL" solamente describe como Marco Jurídico los Fondos Especiales de Fomento a la Lectura, en el que se establece que es una participación económica entre la Federación y los estados, procurando que sean 50% y 50%. El otro punto importante a destacar es que se habla de la labor conjunta de los coordinadores federales y estatales, así como de los coordinadores (que el término se modificó a Mediadores) de SL, asumiendo que son voluntarios y que son el pilar para poder llevar a cabo dicho programa.

Por lo tanto, se entiende que el Marco legal de operación no tiene una contundencia legal, por lo que será hasta el 2012 que se crea el "Manual de Operación

²⁷ *Ídem.*

del Programa Nacional Salas de Lectura", y se deja claro que hay una serie de leyes y reglamentos que le dan estructura legal.

En todo ese movimiento a favor del libro, el PNSL pidió a un grupo de investigadores llevar a cabo el "Censo Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura", durante el año de 2009. Es de suma importancia tener en cuenta dicho documento, ya que en él se muestra cómo fue un punto de viraje importante para cambiar y tomar decisiones en torno a cómo operaba el programa, un diseño más institucional con respecto a presupuesto y logística, así como reconocimiento del mismo, ello siguiendo el mismo "Manual de Operación del PNSL", que lo indica en sus primeras páginas.

Por lo que su Marco Jurídico a nivel institucional a partir de 2012 se inscribe en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
- Ley de Planeación
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Decreto de Creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Sectorial de Educación
- Plan Nacional de Educación
- Plan Nacional de Cultura
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación
- Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Programa de Fomento para la Lectura y el Libro "México Lee"
- Manual General de Organización del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
 - Contrato de Mandato Irrevocable Número 10886-1 denominado "Fondo Nacional para la Cultura y las Artes"

- Reglas de Operación de los Programas del Consejo nacional Para la Cultura y las Artes
 - Convenios Marco de Colaboración para el Desarrollo Cultural y Artístico de los Estados para la Descentralización de Bienes y Servicios Culturales, suscritos por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con los gobernadores de las 31 entidades federativas y el Gobierno del Distrito Federal
 - Convenios de Coordinación celebrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes con las Secretarías de Cultura, Consejo e Institutos de Culturas de las 31 entidades federativas y el Gobierno del Distrito Federal
 - Acuerdos Específicos de Ejecución del Programa de Fomento a la Lectura suscritos entre el CONACULTA y los gobiernos de las entidades federativas
 - Anexos únicos a los Acuerdos Específicos de Ejecución del Programa de Fomento a la Lectura suscritos entre el CONACULTA y los gobiernos de las entidades federativas
 - Adenda a los Acuerdos Específicos de Ejecución del Programa de Fomento a la Lectura suscritos entre CONACULTA y los gobiernos de las entidades federativas
 - Actas de Comisión de Planeación y Planes de Trabajo Anuales del Fondo Especial de Fomento a la Lectura de las entidades federativas

Pero debe quedar claro que antes de este documento no queda claro a lo que se refiere con marco legal y operatividad. Esto significa que un voluntario que hubiera aceptado la responsabilidad de participar en el PNSL, no tiene una obligatoriedad con el mismo, puede abandonarlo sin repercusiones, sin regresar el acervo, incluso puede seguir operando sin dar respuesta o resultados ante su institución estatal o ante el mismo CONACULTA.

2.2.1 Reglas de Operación

En las Reglas de Operación que tienen que ver con los Mediadores hasta el año de 2012 no se advertía que éstos estuvieran obligados a alguna situación legal, no se firmaba ninguna responsiva para obligarse a abrir una SL, darle continuidad, mantener o controlar el acervo y no existía ninguna obligación ni siquiera en devolver el acervo

al desistir del programa. De entrar al programa y querer dejarlo a los dos días por cuestiones personales no existía alguna estrategia para obligarlo a regresar o al menos devolver el acervo.

El programa siempre ha creído siempre en la buena voluntad de los participantes, en llevar a cabo las acciones de fomento a la lectura que se daban en los primeros cursos (que en sí eran muy sencillos nada que ver con lo que después se concretó con los dos diplomados, con mayor rigor académico y, sin embargo y hasta el momento en el Manual de Procedimientos del PNSL del 2006, se menciona en su punto 1.4.4.2 sobre los Derechos y Obligaciones, que No Aplican; al igual que el punto 1.4.4.3 sobre las Causas de Incumplimiento, Retención, Suspensión de Recursos y, en su caso, Reducción de la Ministración de Recursos donde también dice que No aplica.

Por lo que podemos decir en el caso concreto de los Mediadores no hay un marco jurídico que los obligue incluso a seguir acciones de fomento a la lectura bajo la estructura del PNSL. Sin embargo, el documento indica el siguiente proceso en su número 1.4.4.1, que tan sólo es la mayor obligación del mediador, los voluntarios, pero hay que señalar que es hasta 2006 que surge el documento por lo que podemos decir que de 1995 a 2005 no hay más textos que traten dicho punto:

- Personas voluntarias que se incorporan como coordinadores de salas de lectura
- Llena un formato de solicitud de curso.
- Cubre el 100% de asistencia al curso de capacitación.
- Presenta un proyecto de trabajo de una sala de lectura de manera individual o conjunta.
- Todos los asistentes que presenten proyecto de trabajo, aún en proyectos conjuntos, deberán adjuntar una carta de compromisos firmada.
- Instala la sala de lectura en un espacio accesible para los participantes.
- Tiene bajo custodia los libros por un tiempo indefinido.
- Convoca a un grupo de personas a participar en las actividades de la sala de lectura.

- Diseña y realiza actividades de fomento a la lectura cuando menos una vez por semana durante dos horas continuas.
- Ofrece el servicio en forma gratuita y continua.
- Facilita el préstamo a domicilio de los libros.
- Vigila que los libros para la sala de lectura no se incluyan en acervos de cualquier modalidad de biblioteca o programa semejante.
- Envía trimestralmente un reporte de trabajo a la instancia cultural de su estado, o a la institución responsable.
- Asiste a capacitaciones complementarias y a encuentros con otros coordinadores para intercambiar experiencias y retroalimentar su trabajo.
- Recibe visitas de asesores de las instituciones organizadores, con el fin de intercambiar experiencias y recibir asesoría.
- Al recibir el acervo, entrega al organismo de cultura estatal, una lista de los títulos y número de ejemplares recibidos con fecha y firma.
- En caso de por cualquier motivo no poder atender la sala, informar por escrito a su Enlace estatal o institucional y devolverla para su reasignación.

Sin embargo, para las instituciones sí hay una obligación y se ve reflejado en el punto 1.5 Lineamientos Específicos, dónde se puede leer:

1.5.1 Coordinación Institucional: En este Programa participan el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de la Dirección General de Publicaciones, la Dirección General de Vinculación Cultural y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes; las secretarías, institutos y consejos estatales de cultura en la República Mexicana; Educal; instituciones públicas o privadas que deseen incorporarse al esfuerzo de formar lectores, y personas voluntarias, convencidas de la importancia de formar lectores en su comunidad.

1.5.1.1 Instancia(s) Ejecutora(s): La Dirección General de Publicaciones, a través de la Coordinación de Promoción de la Lectura; las secretarías, institutos y consejos estatales de cultura; las personas voluntarias formadas como coordinadores de salas de lectura en los estados y Educal.

1.5.1.2 Instancia(s) Normativa(s): El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y la Dirección General de Publicaciones a través de la Coordinación de Promoción de la Lectura.

1.5.1.3 Instancia(s) de Control y Vigilancia: El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ya que son parte medular de la operatividad del PNSL.

Al paso de los años las reglas de operación y su marco jurídico han cambiado de forma contundente, se ha enriquecido y contemplan una serie de situaciones que en un primer momento ni siquiera se preveían. Sin embargo, una de

sus problemáticas es respecto a los voluntarios, su papel es fundamental pero no están obligados a nada; las únicas recompensas son las capacitaciones, los encuentros, la posibilidad de participar en algunos de los concursos y al mismo tiempo el riesgo que existe para el programa es que al desaparecer el mediador, se queda con los libros y no aplica la exigencia de recuperar el acervo, aunque en algún momento lo contempló el "Manual de Procedimientos" parece que no se ha llevado a la práctica.

Como todo Programa Nacional tiene su estructura operativa, sus reglamentos y responsables operativos, tiene una cabeza que lo dirige desde CONACULTA, pero los voluntarios siguen sin obligaciones y responsabilidades de manera formal, por lo que parece que es un proyecto de buenas voluntades y eso deja entrever una serie de debilidades para su desarrollo operativo y sobre todo para una revisión cualitativa de qué es lo que aporta el PNSL a la sociedad mexicana en términos de avances en comprensión lectora.

2.3. Actores institucionales y comunidades

Los actores institucionales son dos: la Federación y, de parte de los estados, los institutos o secretarías de cultura de cada una de las entidades federativas. El principal actor institucional es CONACULTA quien lleva toda la parte operativa, logística y el seguimiento se realiza desde la Dirección General de Publicaciones, misma que realiza todo lo referente al Programa Nacional Salas de Lectura. El esquema, para poder

llevarse a cabo, necesita del apoyo de los estados; un Enlace en cada uno de ellos es el puente entre los Mediadores y la dirección del programa. El Enlace depende del instituto o secretaría de cultura y desde ahí genera una plataforma para apoyar a los diferentes Mediadores, programa las reuniones estatales, así como proyecta fechas para la capacitación en lo referente al "Manual de Procedimientos" (en lo que eran tres módulos) y en lo referente al "Manual de Operación" eleva la programación hasta los ocho módulos del diplomado.

La participación del Enlace es fundamental ya que es el responsable operativo del estado y su función es indispensable para ser el puente entre los Mediadores y CONACULTA, es el que puede observar cómo operan las diferentes SL de su estado, reflexiona en torno a sus necesidades e informa de los éxitos; también lleva un control cuantitativo de las SL, su relación con los Mediadores le permite dar proyectar lo que será un año del PNSL en el estado, sobre todo asumiendo que a partir del "Manual de Operación" el programa admite que según sus actividades pueden pedir apoyo para las actividades que cada SL quiera desarrollar, evidentemente con sus limitantes ya que no se aprueba todo lo que se pida y deben tener una justificación siempre en torno a la lectura.

El grupo de actores que no aparece de forma tan visible pero que es fundamental es el grupo de talleristas que conforman el grupo de profesores de lo que fueron los módulos antes del 2009 y del diplomado después de dicha fecha. El grupo de profesionales que imparten dichos cursos es un cuerpo que en su mayoría tiene experiencia frente a grupo, ha trabajado algunos de los caminos del fomento a la lectura

y tiene formación teórica por lo que es fundamental para el desarrollo de las construcciones del programa.

En el caso de los instructores se habla de tres tiempos diferentes dentro del programa. De 1995 a 2004 provenían de parte de CONACULTA, para el 2005 se intentó un desarrollo piloto para crear grupos de instructores estatales, eran Mediadores de cada entidad que estaban dispuestos a comprometerse para asumir la responsabilidad de los futuros cursos de capacitación donde dicho curso tenía cuatro módulos. Para el momento que el programa asume el diplomado, los instructores vienen designados de nuevo desde CONACULTA pues la necesidad de tener un refrendo que los haga estar al nivel de un diplomado avalado por la UAM Xochimilco requiere de experiencia tanto de una base teórica sostenible y de experiencia en el campo.

Los coordinadores hoy en día son Mediadores, el cambio del concepto es por una cuestión que, según explicó en alguna plática Jesús Heredia, ofrezca una dimensión diferente en torno a su actividad con la lectura; más que coordinar personas son los que permiten el acercamiento al libro y la lectura. Ante todo, los coordinadores de salas, o ahora Mediadores, son la base, motor, imagen y muchos más adjetivos que podemos decir de ellos. Son la base porque su relación con los lectores y la promoción que hacen en sus comunidades es una cuestión fundamental, sin ellos se puede decir que el PNSL no existiría, ya que al ser los que llevan las acciones cada semana son los que construyen las comunidades dentro de sus salas para dar pie a nuevos lectores, apoyar a los que se acercan, presentar nuevas lecturas; pero principalmente, socializar la lectura un asunto fundamental y determinante en los procesos de fomento de la misma.

El proceso que lleva cada SL es determinado por el Mediador y depende de su experiencia con la lectura, su acercamiento, las características de su comunidad, la cantidad de libros, los recursos humanos que participan, los recursos propios en herramientas personales, relaciones públicas, capacidad de diálogo e influencia, por lo que cada sala es distinta y todas ellas diferentes entre sí. Antes del "Manual de Operación" lo que se les decía a los Mediadores era que el espacio de la SL podía ser cualquier lugar, no importaba dónde si se podía llevar a cabo el fomento a la lectura. Uno de los resultados que se tiene, que es una pequeña muestra de lo que es el programa, es un pequeño video donde se muestra las diferentes estructuras, formas, públicos y características tanto del mediador como de la comunidad que atiende. Es "Un cuento a varias voces"²⁸ que muestra apenas un pequeño abanico de lo que son las posibilidades de las SL. Sin embargo, es políticamente correcto y no muestra las grandes problemáticas a las que se enfrenta al programa, ni los retos o pérdidas que existen; tampoco el video narra cuantos Mediadores de SL siguen siéndolo, aunque ya no reporten a CONACULTA lo que siguen realizando. Al final es un bello video que muestra lo mejor y más humano del PNSL, pero no significa que refleje la realidad.

Las SL son tan diferentes como las huellas digitales porque dependen de muchas variantes y por esto sus estrategias también lo son. Sus acciones son tan diversas que pueden algunas llegar a consolidarse como un círculo de lectores, en otras sólo animan a la lectura, algunas otras se dedican a la promoción, pero pocas logran la formación de lectores.

²⁸ Liga en: <https://www.youtube.com/watch?v=T1d1KN9rmCE>, última revisión en internet 15 de diciembre de 2014.

2.4. Información y estadística

En agosto del 2009 el Programa Nacional Salas de Lectura llevó a cabo el "Censo Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura CONACULTA" donde se descubre la necesidad urgente y necesaria de cambiar el formato que se había establecido y muchas de las preguntas que contiene el documento pueden ser la razón de los cambios que se realizaron después de dicha investigación. Cabe resaltar que la parte de entrevistas que se hacen directamente a los Mediadores, actores fundamentales del programa y la razón por la que éste existe es interesante, pero es tan sólo una pequeña muestra que no refleja la visión de lo que viven todos los Mediadores; incluso por momentos podríamos decir que se seleccionaron las experiencias más exitosas por lo que dicho documento se debe leer con ojos críticos.

Los resultados de la investigación son la mejor herramienta para comprender la necesidad de pensar en un cambio estructural, sobre todo teniendo en cuenta que el proyecto como tal no había tenido ideas claras sobre la profesionalización de los Mediadores; que son el motor, la cara y el soporte frente a las comunidades. Lo que deja leer entre líneas es la urgencia de entender como operaba hasta el 2009 y lo refleja a lo largo de las 135 cuartillas que integran el documento. Por lo que para esta tesis es un texto primario y de suma importancia; tomaré algunos de sus resultados para comprender la necesidad de transformación de estructuras y formatos, para precisar algunas dudas y cuestionamientos al programa, así como dejar ver algunos vacíos que pudieran generar futuras preguntas e interrogantes en las PNSL.

En las primeras páginas del censo se queda claro que desde su creación en 1995 y hasta 2009 no se realizó ninguna evaluación; esta investigación fue realizada por un grupo de especialistas en educación, lectura, bibliotecas y cultura en diversos estados del país donde participaron: la Dra. Sarah Corona, la Mtra. Dolores González Casanova, la Mtra. Carmen Ruiz Nakasone, el Mtro. Rigoberto González, el Mtro. Jesús Arriaga Morales, el Mtro. Rubén Pérez-Buendía, la Mtra. Lilian Paola Ovalle, la Mtra. Julieta López Zamora y el Dr. Fernando Vizcarra²⁹; el respaldo institucional lo dio la Lic. Socorro Venegas por parte de CONACULTA.

La primera encuesta se aplicó sólo a los Mediadores de las Salas de lectura con un total de 955 y los rubros que analizaron fueron:

1. Coordinadores de Salas de Lectura
2. Enlaces con los estados
3. Acervos
4. Usuarios
5. Salas de Lectura
6. Gestión
7. Capacitación

La segunda encuesta se aplicó sólo a 21 Enlaces, y las categorías fueron:

1. Enlaces con los estados
2. Gestión

²⁹ Vizcarra, Fernando, *Op. Cit.*

3. Capacitación

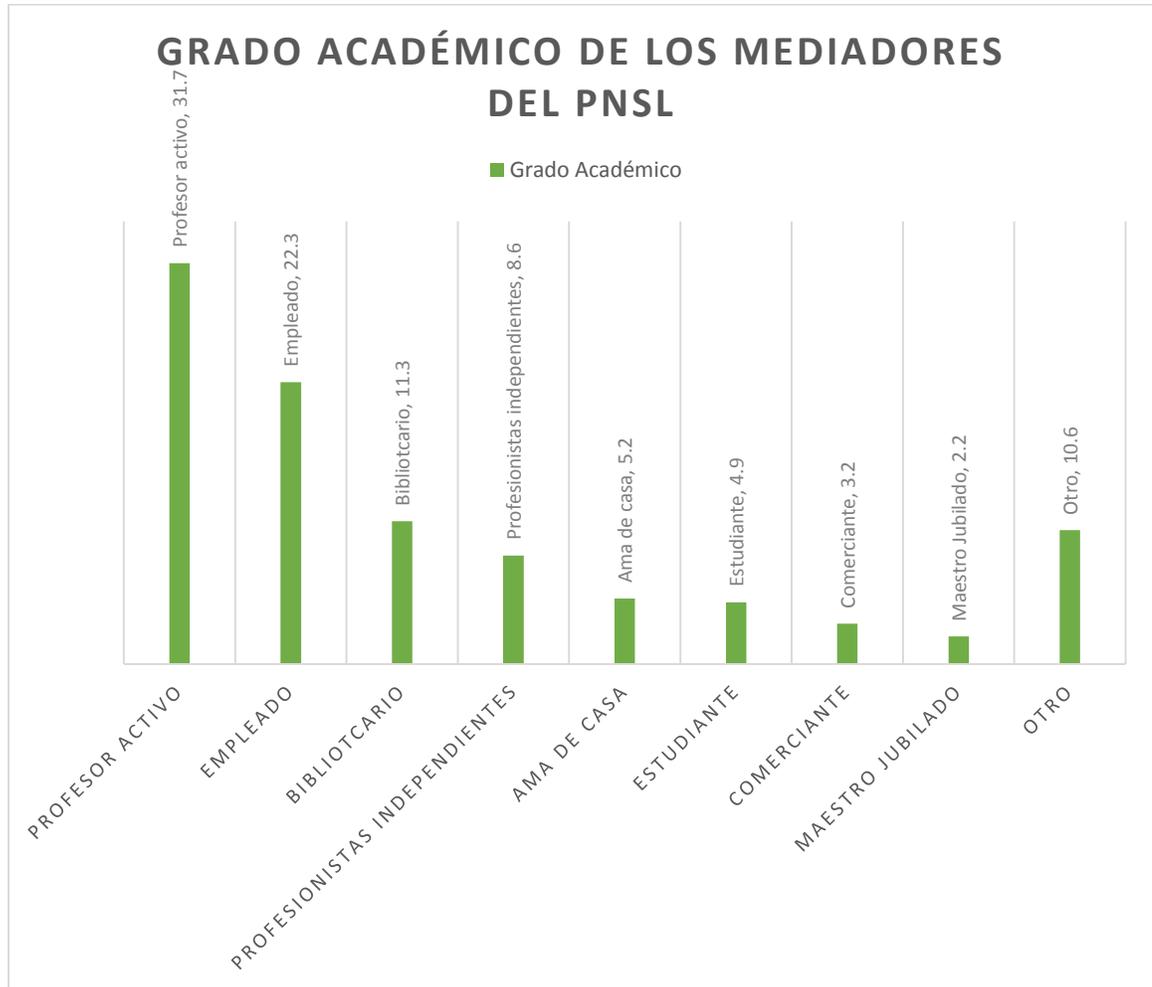
En una segunda etapa comprendió la recuperación de la experiencia de los Mediadores, el registro lo realizaron mediante un registro etnográfico y fotográfico y además, una entrevista a profundidad. El documento explica que los nueve investigadores desarrollaron un trabajo de campo en 22 entidades del país, se visitaron 49 Salas de Lectura, llevando a cabo los rubros de la recuperación de la experiencia de los Mediadores. Para este momento existían 3 mil 324, según el documento.

Es necesario revisar algunos de los resultados del censo del 2009 porque son la justificación para los cambios teóricos y las alianzas de los siguientes años. Del mismo modo, se entiende que era una evaluación del programa donde se le ponía a prueba para decidir su futuro o las acciones a tomar, aunque no se mencione como tal; era importante también hacer una revisión de los recursos públicos invertidos, ya que debemos comprender que todo programa público que tiene inversión federal debe pasar por un proceso de transparencia sobre el uso de sus recursos financieros. Es por ello que a partir de dicho censo se puede validar la existencia de un programa con esas características tan únicas y especiales, como lo es el PNSL. En los informes que realizan los Mediadores es necesario incluir el número de beneficiarios, por esto es tan importante conocer sus procesos para poder realizar la evaluación, y entonces sí, se puede comprender que siga existiendo una partida federal para apoyar dicho programa.

La evaluación muestra que la mayoría de los Mediadores tienen un nivel académico de licenciatura, las principales ocupaciones que destaca la encuesta son:

1. Profesor activo, con un 31.7%

2. Empleado, con un 22.3%
3. Bibliotecario, con un 11.3%
4. Profesionistas independientes, con un 8.6%
5. Ama de casa, con un 5.2%
6. Estudiante, con un 4.9%
7. Comerciante, con un 3.2%
8. Maestro jubilado, con un 2.2%
9. Otros, con un 10.6%



2 Grado académico de los Mediadores del PNSL³⁰

Ante este primer resultado se debe cuestionar que haya profesores activos, bibliotecarios y maestros jubilados. Las razones por las cuales se involucran en un programa de este tipo generan dudas de corte formal que cuestionan el sistema en su sentido mayor, es decir: los profesores activos entran al programa porque en su tiempo

³⁰ Tomado de, Fernando Vizcarra, *Op.Cit.*

libre apoyan a su comunidad o es porque acaso ellos mismos al notar la carencia dentro de sus aulas deciden apoyarse de otros programas para poder dar un mayor soporte teórico a sus alumnos.

La siguiente pregunta es por qué se involucran los bibliotecarios. El cuestionamiento que generan apela nuevamente a un razonamiento en el cual se puede sustentar bajo la idea de que en su tiempo libre continúan la labor de ayudar a los usuarios a encontrar información o libros recreativos, o es la carencia que encuentran dentro de su trabajo ya sea en cuestión de cursos de capacitación o material bibliográfico por lo que deben incorporarse al programa para poder desempeñar de mejor forma su labor en la biblioteca pública.

La idea de cuestionar sobre los bibliotecarios que existen dentro de las PNSL, es porque este tema genera dudas sobre la eficiencia y capacidad de la Red Nacional de Bibliotecas y lo que dichos bibliotecarios hacen con la red. ¿Acaso está faltando capacitación? ¿Cuál es el papel de los profesionales y cuánta es su injerencia para opinar sobre la red de bibliotecas? En el año 2014, durante el mes de noviembre, en la entrevista con uno de los Mediadores del PNSL, de quien por razones de protección de datos omitiré su nombre, me comentó que en el D.F. se ha iniciado la inclusión de Salas de Lectura dentro de las bibliotecas, la respuesta de los bibliotecarios no ha sido positiva porque se ve como un trabajo extra al que ya tenían que realizar, siendo un ejercicio forzado el de llevar dentro de una biblioteca pública una sala de lectura; cabe destacar que dentro de la red no son muchos los bibliotecarios que tienen estudios profesionales y en su gran mayoría tienen los cursos técnicos que dentro de la misma Red de Bibliotecas se ofertan.

El documento también señala que el 10% de los encuestados se vio motivado por la ausencia de bibliotecas³¹ en su comunidad y un 6% por su deseo de enseñar a leer a miembros de su entorno social. Las razones que los motivan son válidas y valiosas y son razones importantes para que el PNSL tenga como principal motor los voluntarios, pero los cuestionamientos que surgen son contundentes: ¿Por qué la red de bibliotecas no ha logrado llegar a todo el país? ¿Cómo está operando el sistema total de la Secretaría de Educación Pública? ¿Cómo se pueden medir sus diversos programas y el impacto que tienen en los diferentes lugares del país? ¿Acaso el Censo Evaluación, más que evaluar el PNSL, nos hace pensar en el rezago que tenemos como país en los rubros más importantes de educación?

Otro de los tópicos principales que menciona el Censo Evaluación es que para 2009 el 29% de los Mediadores afirmó que su sala estaba funcionando desde 1 a 3 años; el 34% de 4 a 6 años y tan sólo el 16% de 7 a 9 años; el documento menciona que el 18% de las salas son de reciente creación y tan sólo el 3% indica que tiene más de 10 años funcionando.

³¹ Vizcarra, Fernando, *Op. Cit.*, p. 11.



3 Tiempo que tienen los mediadores en activo en el programa³²

Los porcentajes nos hacen notar que, aunque el número pareciera tener una continuidad dentro de las SL; es decir, que se ha mantenido durante los primeros años un número cercano a 2 mil SL no significa que todas ellas tengan una continuidad. Por ello la reflexión debe ir en torno a que deben existir Mediadores que sigan con su SL pero no están registrados, existen SL perdidas, sin funcionar y se han quedado con el acervo; ya que el mismo documento dice: "Y sólo 3 de cada 100 salas permanecen vivas desde la fundación del programa"³³. Los números son inconsistentes la continuidad del programa y los Mediadores es poco factible para lograr resultados por lo que Vizcarra afirma:

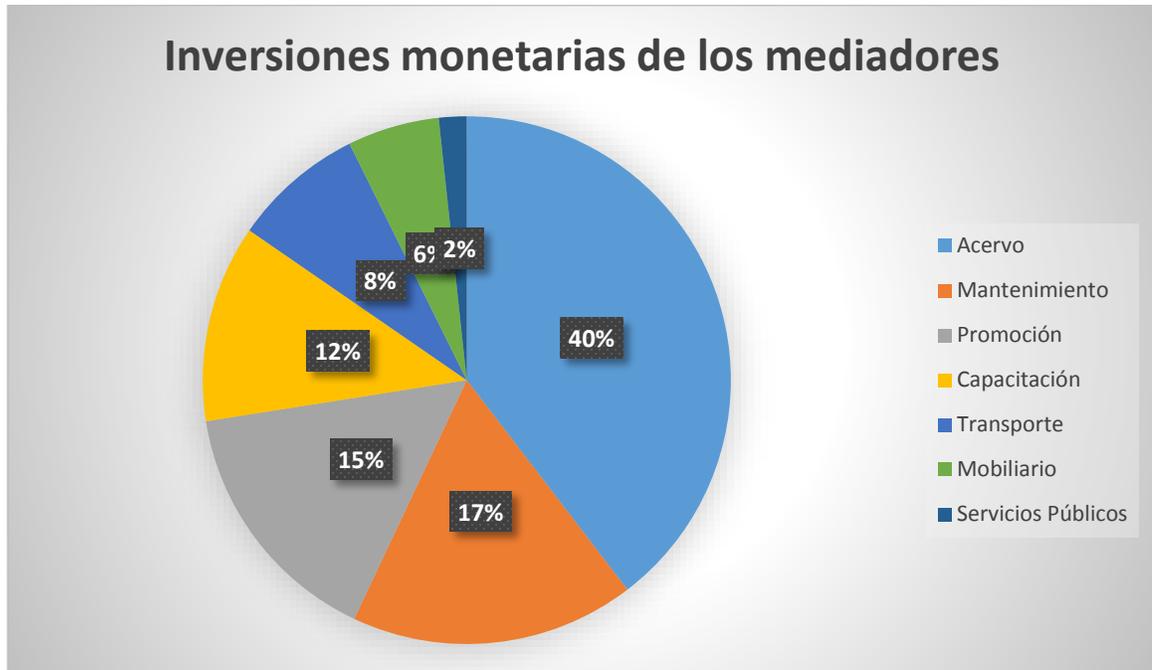
³² Tomado de, Fernando Vizcarra, *Op.Cit.*

³³ *Ibíd.*, p. 14.

Estos números representan un panorama ciertamente inconsistente, pero al mismo tiempo de enorme vitalidad. Se cierran muchas salas, pero se abren otras en escenarios dinámicos. De allí que el grado de institucionalización (estructuración y permanencia) o de espontaneidad (innovación y eventualidad) de las Salas de Lectura deba considerarse un punto de discusión central entre los actores de este proceso (usuarios, Mediadores, Enlaces estatales, responsables del PNSL y otros especialistas).³⁴

La siguiente tabla que debemos traer a cuenta en esta tesis es la referente a los recursos ya que, aunque los Mediadores no cuentan con ellos invierten recursos propios para poder llevar a cabo sus actividades. Los rubros en que se financian son varios; debemos pensar que la población total de este censo es de 955 personas por lo que notamos lo siguiente: los que invierten en acervos son 309 lo que representa el 37.3%; en mantenimiento (productos de aseo, etc.) fueron 136 que representan 16.4%; en gastos de promoción dijeron que sí 121 personas que representan el 14.6%; en capacitación dijeron que sí 94 Mediadores que representan 11.4%; en transporte (combustible) solamente 63 lo reportaron siendo 7.6%; en gastos de mobiliario y adecuación del espacio tan sólo 44 personas lo reportaron siendo un 5.3% y de pagos de servicios públicos sólo 13 lo especificaron lo que representa solo el 1.6%.

³⁴ *Ibíd.*, p. 15.



4 Inversiones monetarias de los Mediadores³⁵

La mayor inversión es en el acervo, visto con los ojos de la bibliotecología, es ciertamente el desarrollo de la colección en lo que más se debe invertir; sin embargo, aquí la pregunta es que aunque es un voluntariado ellos toman la iniciativa para mejorar sus SL e invierten en acervo y en otros rubros, pero no obtienen ningún sueldo ni salario por su servicio, es decir que deben tener actividades o acciones para encontrar recursos suficientes para hacerse de libros y poder tener un acervo actual e interesante para sus usuarios, lo delicado es que el PNSL debería ser el que diera esos libros a sus Mediadores y justamente es en

³⁵ Tomado de, Fernando Vizcarra, *Op.Cit.*

esos puntos donde deben cuestionarse sus estrategias y métodos para seguir operando.

Otro de los tópicos que preguntaron y sobre el que es necesario reflexionar es la capacitación, aquí más que números quisiera puntualizar los rubros que se han tocado: en atención a los usuarios, en las dinámicas de lectura, en el manejo de los acervos, en organización de talleres y cursos, en gestión de recursos. Al avanzar en la lectura del documento se precisa que los Mediadores se dieron cuenta que requerían mayor capacitación en dinámicas de promoción de la lectura, e incluso, la necesidad de formarse en talleres de creación literaria. Los últimos dos conceptos: promoción de la lectura y formarse en talleres de creación literaria se verán reflejados en las alianzas con International Board on Books for Young People (IBBY), la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM) y el Claustro de Sor Juana. Es así como las estrategias de profesionalización, la forma en que se proponen los módulos del diplomado, así como los libros para Mediadores son reflejo de estas respuestas. Sobre la pregunta de cuántos tenían un plan de trabajo, de los 955; 515 el 63%, afirmaron tener uno y 302 el 37%, dijeron que no, una respuesta más que nos habla de las razones y determinaciones para hacer un cambio en el PNSL.

El Censo afirma³⁶: "Esto significa que 3 de cada 10 Mediadores no está informando al Programa Nacional Salas de Lectura sobre su experiencia, sus logros y sus necesidades" por lo que nos deja claro que es uno de los principales problemas de los colaboradores, con el control que pueden llevar los Enlaces del

³⁶ *Ibíd.* p. 24.

programa, sin embargo, vuelve el cuestionamiento; ¿si es voluntario, por qué deberían estar obligados?

Cabe destacar que es uno de los principales problemas; ¿Cómo mantener un control del programa? ¿Cómo medirlo? ¿Cómo entender que es lo que pasa dentro de cada SL? ¿Acaso los Mediadores siguen las formas para llevar dicha crónica, bitácora o control de las cuestiones cuantitativas? Y, por otro lado; ¿Qué pasa de forma cualitativa en cada una de ellas?

En el caso de los acervos el censo hace mención en que 4 de cada 10 Mediadores desconoce los datos o no los tiene actualizados, escribe el coordinador del censo que lo que esto nos dice es que no es una actividad priorizada en los encuestados y: "Si bien es cierto que no se espera que este programa reproduzca los procesos técnicos del sistema nacional de bibliotecas, la escasez de inventarios actualizados puede ser una limitante para el crecimiento y consolidación de PNSL"³⁷. Aquí queda claro que, aunque no son bibliotecas la transformación tiene al centro el modelo de lo que es una biblioteca, sería tal vez, el punto más notorio que deja Vizcarra es que el modelo actual de las PNSL tiene un conflicto de existencia de origen por lo que la necesidad de cuestionar el modelo en los siguientes años ha sido muy fuerte, sin embargo al día hoy en día podría volverse a cuestionar y encontraríamos, tal vez, muchas fallas que no han logrado subsanarse.

Ahora bien, sobre la pérdida de libros en cada SL, la investigación lo divide en cuatro rubros: a). - los usuarios no los regresan, b). - expurgo por deterioro,

³⁷ *Ibíd.*, p. 25.

c). - robo y d). - expurgo por falta de consulta; los números dicen que el principal motivo es que los usuarios no los regresan (81%), y aunque no lo diga abiertamente, pareciera que otra vez está proponiendo que las SL tengan una estructura y una visión como la de una biblioteca. Tal vez las primeras preguntas son aquellas que siguen sin resolverse en torno a si las SL nacieron emulando a las bibliotecas o en realidad son una propuesta diferente con un objetivo específico, el fomento a la lectura.

2.5. Usuarios (lectores) y colecciones

Se debe tomar en cuenta que los primeros acervos dependían de lo que la Dirección General de Publicaciones tenía dentro de sus colecciones, dentro de sus bodegas, pues no se tenía el concepto de que pudiera existir una colección en específico para el Programa Nacional Salas de Lectura; será hasta después del 2012 que el PNSL tiene la idea de formar un acervo propio para las SL y sin embargo está decisión también debería ser cuestionada. México es uno de los países que más libros imprime y compra, la pregunta es ¿Qué ha pasado con ellos? y, por otro lado, las estrategias del PNSL con respecto a los acervos también es cuestionable.

Ciertamente en un país como México, con el tamaño y proporción, es complicado tener una red sostenible que permita el intercambio interbibliotecario de 30 ejemplares por el país de un solo título, pero el cuestionamiento es por qué no se ha reflexionado

en realidad en la conformación de los acervos de las SL y las estrategias propuestas para lograr una formación de lectores.

El acervo que se entrega hoy en día puede aumentar ya que al aprobar los cursos y al cumplir con ciertos requisitos el mediador puede acceder a más libros, sin embargo, se entrega un ejemplar por acervo, por un lado, el mediador gana títulos, pero nunca logrará tener suficientes ejemplares para poder desarrollar técnicas más enfocadas a lo que se conoce como círculo de lectura.

A esto mismo se debe cuestionar uno de los objetivos planteados en el "Manual de Operación del Programa Nacional Salas de Lectura"³⁸, porque dice:

En un periodo no mayor a tres años, de manera inicial, ciudadanos mexicanos alfabetizados que hayan desarrollado integralmente cuatro habilidades (...) que producen sus propios textos para dar a conocer lo que piensan, necesitan o quieren; que desarrollan un pensamiento crítico, analítico y conceptual.

Ciertamente el Manual de Operación es creado en 2012 y a partir de este momento se consolidan dos diplomados: el "Diplomado para la profesionalización de Mediadores de Lectura" y el "Diplomado en Acompañamiento y Mediación de Procesos Lectores"; sin embargo, la estructura que gesta la SL en cuanto espacio y recursos sigue siendo limitada, existe un hueco entre lo que debería ocurrir en el crecimiento de herramientas físicas; aunque sí hay un planteamiento de forma pedagógica, lo que deja en duda si los Mediadores realmente deben seguir bajo la idea planteada.

Podemos cerrar este capítulo diciendo que uno de sus grandes problemas ha sido definir su marco legal de operación y no será hasta el año de 2008 con el programa de

³⁸ *Manual de Operación, Op. Cit.*, p. 15.

"México Lee", que el PNSL toma una figura central en el proceso de fomento a la lectura como proyecto nacional, asumiendo que no sólo debe ser un voluntariado de lectores, sino que se asume la necesidad de profesionalizar el trabajo de los mediadores en las SL. Cabe destacar también que su ubicación institucional al ser cobijada por la DGP pudiera darnos la idea de que se encuentra en el lugar correcto; no obstante, también nos deja ver que no tiene la estructura para poder generar comunicación con la Dirección General de Bibliotecas o para gestar alianzas incluso dentro de CONACULTA o más aún, en que podría gestarlas con el Programa Nacional de Lectura y Escritura que promueve la SEP.

Así que la pregunta sobre los usuarios y las colecciones es fundamental. El programa está pensado para adultos, pero toma al final una visión que en su mayoría es infantil, esto genera la pregunta: ¿Por qué no ha tenido relación con el programa Alas y Raíces³⁹? En adición, la pregunta sobre si la colección podría ser elegida con mayor rigor porque tal vez entre la selección de la Dirección General de Bibliotecas, la los Libros del Rincón y los libros del PNSL, muy seguramente existen títulos repetidos y hacer esfuerzos por buscar una literatura de calidad en lugar de tal vez invertir en diferentes títulos promoviendo las redes de intercambio bajo la visión de cómo se realizan éstas en las bibliotecas.

³⁹ **Alas y Raíces** es el Programa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), que promueve espacios para el desarrollo de la creatividad de niños y jóvenes a través del acercamiento al arte, así como la valoración, disfrute y difusión del patrimonio cultural local, nacional y universal. Es la instancia que formula e instrumenta la **política cultural infantil** a nivel nacional, desde una perspectiva incluyente, multicultural, equitativa y en apego a los derechos de la infancia.

Alas y Raíces **está presente en las 32 entidades del país** a través de narraciones orales, presentaciones artísticas, talleres creativos, exposiciones, concursos, bibliotecas infantiles, programas de radio y televisión, ciclos de cine, juegos, visitas guiadas a museos, festivales, encuentros culturales, ferias del libro y la página de internet www.a.gob.mx. Tomado de: CONACULTA, *Instituto Nacional de Antropología e Historia y Caracol*, México, en: <http://www.caracol.inah.gob.mx/index.php/programas-y-proyectos/programas-alas-y-raices>.

3. Prospectiva y propuesta del Programa Nacional Salas de Lectura

En este último capítulo se explica el marco legal, el operativo y se explica cómo han cambiado su infraestructura y los procesos de profesionalización; además se expone cómo ha cambiado a lo largo de los años; no es lo mismo como vivió el primer grupo de Mediadores de las SL a como lo viven los que actualmente asisten a un diplomado completo. Es por ello también que se debe hablar de los cambios que impactan de forma tangible su operatividad y los que han generado las transformaciones en su concepción y desarrollo operativo.

Se trata de reflexionar al mismo tiempo sobre sus alianzas y analizar hacia dónde se dirige, cuáles han sido sus pasos y que se esperarían en un futuro cercano, acerca de sus directores, así como también sus implicaciones para el futuro.

3.1. Marco legal y operativo

El primer documento oficial en torno a su legalidad y operatividad del PNSL es el "Manual de Procedimientos del Programa Nacional Salas de Lectura" que se publica en el año 2006. El Manual en su momento marca e indica cuestiones que a la fecha son obsoletas, ya que han cambiado por estrategias educativas, normativas y operativas siendo cambios de fondo y en algunos casos en su forma para dar mayor realce al proceso de formación de los Mediadores que al inicio del programa no era tan fuerte como lo es en este momento. Pero se puede indicar que es el documento oficial que le da validez y sostén al programa, que es necesario para su operatividad y funcionalidad,

es el modelo donde puede apreciar que existe una estructura desde el plano oficial del camino y proyecto que lo conforma como programa. A pesar de lo anterior hay aún vacíos que generan cuestionamientos sobre el programa y esto se ve reflejado en dicho manual.

Aún con toda la normatividad en referencia a los procedimientos se puede notar que no quedó clara la trayectoria a seguir, pues lo no dicho o no explicado puntualmente es una muestra de que en su momento era solo un planteamiento; podríamos decir que fueron las notas a pie de página, ideas que se quedaron en el tintero, ya sea por falta de recursos o de proyección y que se nota fueron tomadas en cuenta para su reestructuración en los últimos años.

Debemos hacer mención que en cuestiones de procedimientos se ha incrementado el uso de las TICS, como la entrega de reportes en la página web a partir del 2015 que en el surgimiento del programa no existía, claro que todo es una adaptación de la misma historia y evolución de los medios de comunicación e Internet para crear plataformas de comunicación y trabajo; es pertinente decir que en tiempo en que la Web 2.0 ha mostrado su eficiencia y eficacia en los rubros de educación, por nombrar uno, sea incorporada a un programa que de fondo se plantea nacional y tiene como objetivo tener a Mediadores de la sociedad civil de los lugares más recónditos. Podemos mostrar que el PNSL a lo largo de su existencia ha cambiado y tratado de asumir los cambios para mantener una visión de vanguardia, sin embargo, durante los primeros 15 años no es clara su prospectiva ya desde antes a este documento no se ha encontrado ningún otro documento oficial que sustente las acciones de dicho programa.

Por lo que podemos decir, el marco legal y operativo del PNSL tiene un sustento oficial, más allá de los manuales, hasta la publicación de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, el 30 de abril de 2008; es decir, dos años después. La razón para afirmarlo es porque la legislación contempla acciones que se verán reflejadas en el programa que se desprende de dicha ley: el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura, "México Lee" que se publica en noviembre del mismo 2008 siendo un documento que tiene rubros específicos en los que el PNSL se verá beneficiado en varios rubros: economía, desarrollo, infraestructura, planes y proyectos de animación y promoción del mismo programa; de igual forma conllevará obligaciones frente a la Federación: rendimiento de cuentas, revisión y seguimientos a los Mediadores así como los coordinadores estatales.

A pesar de que "México Lee" es un breve documento de 19 cuartillas deja claro cuáles son las perspectivas de la situación del libro y la lectura en el país ya que revisa algunas de las encuestas que realiza el INEGI, sin que esto sea suficiente, pues solamente es un documento que cita estadísticas y tiene una prospectiva de cuál debiera ser el camino que deben seguir algunos de los programas nacionales en torno a la lectura; mas como suele suceder en muchos documentos de este corte es apenas una idea y al leerse pareciera no contemplar varios factores: económico, educativo, social, geográfico, cultural, entre otros.

Debemos destacar, por razones de interés para esta tesis, que en ningún rubro está contemplado el Bibliotecario Profesional (bibliotecónomo, bibliotecólogo, documentalista, profesional de la información, gestor de información o administrador de la información) esta es una razón para pensar que muchos de los planteamientos de

dicha ley, como su programa, parecieran que a pesar de que sí se nombra a la "Asociación Nacional de Bibliotecarios" para la creación del Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, no implica que la figura del profesional tuviera una pertinencia para ser un actor. Es decir, nombran al bibliotecario pero no hacen hincapié en que debe ser un profesional (lo nombran bibliotecólogo, bibliotecónomo, documentalista, administrador de las ciencias de la información o alguno de sus tantos nombres); la pregunta que sigue en el aire es si tienen personal que pueda dar el perfil para hacer notar la importancia del profesional que contribuya a la toma de decisiones informadas en torno al fomento a la biblioteca e incluso tal vez cuestionar los programas actuales y hacer propuestas que permitan mejorar y aprovechar mejor los recursos con el conocimiento que se tiene desde ésta disciplina. Es necesario generar una postura crítica para poder defender que por naturaleza, al profesional de bibliotecas le es inherente discutir en torno de estos procesos; es decir, pareciera que se habla de bibliotecario, pero no especifica si este tiene una formación profesional, si es técnico, si lo ha aprendido con base en la experiencia o no tienen ningún curso o capacitación en el rubro de bibliotecología; una pregunta adicional sobre que ha hecho el profesional de la información para insertarse, incluso en el desarrollo de políticas públicas y programas nacionales en los que se destaque el uso de libro, procesos de lectura, promotor de lectura e incluso de información.

Hacer esta pregunta es necesario pues el análisis que se realiza del PNSL tiene como fundamento la bibliotecología, reflexionar desde la disciplina y explorar la mirada sobre un programa que debiera competernos.

Aunque sigue en discusión en muchas instituciones y foros nacionales e internacionales si el tema de investigación de la lectura es inherente a nuestra disciplina, para el caso de esta tesis es indispensable, ya que muchas de las formas que surgen a partir del inicio del programa son estructuras que en primer lugar pertenecen a una biblioteca: llevar un registro de usuarios, tener los libros ordenados (clasificación, catalogación, intercalado de los libros), llevar un registro de circulación y procesos de selección y adquisición; aunque cada uno de estos rubros se lleva en su más pequeña expresión para tener un control mínimo de cada Sala de Lectura son instrumentos de cualquier biblioteca. En la mayoría de los casos los Mediadores no lo saben ni los conocen, incluso las políticas de adquisición de cada una de ellas radican en lo inmediato sin miras a futuro. Aunque una Sala de Lectura no es una biblioteca, funciona como una y para nuestra revisión teórica debemos decir que el punto en común es el resguardo de la cultura escrita, así como la promoción de su buen uso, la utilización de los libros y el acercamiento a la información. Si además, de ello ahondamos en que la lectura es el vehículo para acercarnos a la cultura escrita, ya sea de forma digital o física, tal vez sería momento de repensar la importancia de que la bibliotecología asuma su rol en los procesos de programas y proyectos en torno a la lectura ya que es una de las principales herramientas para el buen aprovechamiento de la información.

Para el 21 de abril de 2010 surgió el Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro que tiene como objetivo: "Reglamentar las disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro". En su artículo cuarto habla de las autoridades responsables, por un lado, a la Secretaría de Educación Pública y por el otro al

CONACULTA, ambas entidades son responsables y puntos centrales en lo referente a los programas de Fomento a la lectura que se mencionan en el Artículo 5, Capítulo III, "Del fomento para la lectura y el libro", que dice a la letra:

Artículo 5.- Corresponde a la Secretaría y a CONACULTA, de manera concurrente:

I. Situar a la lectura y el libro como elementos fundamentales para el desarrollo integral de la población;

II. Diseñar estrategias para la formación de lectores y de vinculación de la educación con el fomento a la lectura mediante actividades que coadyuven al cumplimiento de tal fin;

III. Implementar mecanismos de cooperación para la promoción y difusión de la lectura en los órdenes federal, estatal y municipal;

IV. Establecer salas de lectura y definir sus bases de operación;

V. Realizar coediciones con editoriales privadas;

VI. Capacitar y formar promotores de la lectura en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, así como realizar concursos que estimulen y reconozcan su trabajo;

VII. Promover la participación de otras autoridades en la formación de promotores de la lectura;

VIII. Apoyar aquellos programas orientados a la apertura de librerías, la modernización de su infraestructura física, la actualización de sus procesos operativos y administrativos, su especialización, la capacitación de su personal y, en general, a mejorar su viabilidad financiera, propiciando que las librerías sean espacios de promoción de la lectura;

IX. Promover el fomento de la lectura y del libro en radio, cine y televisión mediante programas, cápsulas y promocionales;

X. Promover y fortalecer las bibliotecas públicas como salas de lectura;

XI. Promover la adquisición para las bibliotecas públicas de títulos con mayor demanda de acuerdo a las necesidades de información de los lectores y de los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional, así como las novedades bibliográficas ofrecidas por la cadena del libro;

XII. Establecer indicadores y sistemas de información que reflejen la situación de la lectura, del libro, de las bibliotecas y de las librerías;

XIII. Promover la vinculación con instituciones de educación superior con el objetivo de difundir y apoyar el fomento a la lectura;

XIV. Realizar acciones tendientes a la formación y consolidación de escritores, lectores y promotores de la lectura;

XV. Crear campañas de difusión de los servicios y programas que ofrecen bibliotecas públicas, salas de lectura y librerías;

XVI. Impulsar el uso, mejoramiento e innovación de las bibliotecas escolares y públicas;

XVII. Promover la capacitación y formación de los encargados de bibliotecas escolares y públicas, de salas de lectura y de librerías;

XVIII. Promover la participación social en el diseño y creación de los programas destinados al cumplimiento de la Ley, y

XIX. Las demás que les confieran otras disposiciones aplicables.

La Secretaría y el CONACULTA podrán celebrar convenios con otras autoridades federales y con los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal para coordinar o unificar las acciones señaladas en este artículo, así como para determinar, con sujeción a las disposiciones aplicables, la forma y términos en los que emplearán los tiempos oficiales y públicos que correspondan al Estado en los medios de comunicación de que lleguen a disponer para fomentar el libro y la lectura.

La importancia de dicho artículo hace sobresalir que desde el reglamento de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro se contempla la estructura e idea de que la colaboración en torno a programas y proyectos de fomento a la lectura debe ser por parte de todas las entidades y desde el nivel federal hasta el municipal.

En el número IV de dicho artículo, se destaca justamente que deben existir Salas de Lectura y deben definir sus reglas de operación, para el número V se habla de la coedición con la industria privada, lo que se ve reflejado también en los últimos años del PNSL. Así también, en el número VI de dicho artículo, leemos que se manda "Capacitar y formar promotores" en todo el Sistema Educativo Nacional y a su vez se menciona que deben tener concursos que los estimulen y reconozcan su trabajo.

Para lo cual se creó el concurso "México Lee, Premio al Fomento a la Lectura", y este año 2015 se agrega "y a la Escritura"; el premio surge desde el 2009 y tiene varias categorías: Fomento a la Lectura y la Escritura en Salas de Lectura, en las Bibliotecas Públicas, desde la Sociedad Civil, en Escuelas Públicas de Educación Básica, en Otros

Espacios Educativos y en Empresas que promueven el fomento de la lectura⁴⁰. Destaquemos dos rubros muy importantes para esta tesis: el Fomento a la Lectura y la Escritura en Salas de Lectura pues es directamente en beneficio del PNSL y el segundo rubro es el de las Bibliotecas Públicas. Hoy en día se pueden consultar las experiencias ganadoras en el url: <http://programanacionalsalasdelectura.CONACULTA.gob.mx/acervos?id=Acervos%20para%20todo%20publico> dónde se encuentran las antologías del 2009 al 2013, en PDF, para ser consultadas.

La reflexión en torno a estos dos puntos es que el primero se toma como una forma y estrategia para invitar a los Mediadores a seguir con su esfuerzo, mostrar bitácoras, hacer llegar resultados e incluso como una muestra tangible de los resultados en torno al programa mismo. Sin embargo y a pesar de ello, el desconocimiento y falta de mediciones cualitativas en torno a la eficiencia y eficacia del programa siguen sin ser tangibles y precisas. Por otro lado, en el rubro de las bibliotecas públicas deja ver claramente que se piensa que los programas y proyectos de fomento a la lectura están sólo en la biblioteca pública. ¿Qué pasa con el resto? sobre todo en las escolares e infantiles que son las que deberían tener mayores acciones con respecto a este rubro; la pregunta que sigue a este razonamiento es la que debería ser uno de los puntos nodales de su desarrollo. ¿Es el fomento a la lectura inherente al profesional de la información?

⁴⁰ CONACULTA. CONACULTA. 1 de Julio de 2015. <http://www.conaculta.gob.mx/detalle-nota/?id=40813> (último acceso: 5 de Julio de 2015).

Ahora bien, retomando el documento "México Lee", en el número 7 dice que se deben integrar otras autoridades para la formación de promotores. También destaco el número 10, que habla de la necesidad de fortalecer las bibliotecas públicas y salas de lectura y el número 15 donde se destaca la importancia de crear campañas de difusión de los servicios (quiero hacer notar de forma especial lo que sigue) y programas que ofrecen bibliotecas públicas, salas de lectura y librerías. Así también se lee en el número 17 que se deben crear campañas de difusión de los servicios y los programas que ofrecen las bibliotecas públicas, las salas de lectura y las librerías.

Del mismo Capítulo III, en el artículo 6 se lee:

Se considerarán labores fundamentales en favor del fomento a la lectura y el libro, así como para el desarrollo cultural del país, entre otras:

- I. La promoción y difusión de la lectura en sus espacios de reunión;
- II. La realización de actividades lúdicas de fomento a la lectura y el libro;
- III. La celebración de convenios entre las autoridades responsables, que faciliten el acceso a la lectura y el libro;
- IV. El establecimiento de salas de lectura, y
- V. La promoción de la lectura en diversas lenguas indígenas del país.

Lo que se destaca de igual forma es que en el número 4 se vuelve a mencionar a las Salas de Lectura. La reflexión es que el programa nace mucho antes de que una ley o legislación pueda darle forma, la exigencia de reglas de operación es posterior a la ley por lo que esto nos deja claro que antes de la existencia de un marco legal y un manual de operación, el PNSL ya existía, con todas las carencias e incluso el desconocimiento de dicho programa en los distintos niveles. Tal vez es justamente ésa una de las razones por las que el programa ha tardado tanto en madurar, pensar estrategias más contundentes en el plano nacional, por la razón de que su existencia en los primeros 13 años parece sólo un proyecto que tendría que ir de la mano de la

decisión de los directivos para continuarlo y asumiendo que pudo haber desaparecido en cuanto cambiaran de dirección ya que no tenía un marco legal que podría justificar su existencia y necesidad de ser.

Es por ello que el Manual de Operación del Programa Nacional Salas de Lectura se convierte en el documento oficial que da su marco legal y operativo ya que a la fecha no se han encontrado en el Diario Oficial de la Nación las Reglas de Operación o Decreto alguno que sea un marco legal más formal.

Por otro lado, se ha buscado información con respecto al Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura, en las búsquedas en internet no se ha encontrado información o su localización en algún portal web, así como las acciones que han realizado. Lo único que aparece es su función en cuanto al precio único de venta del libro.

En el caso del Programa de Fomento para el Libro y la Lectura: "México Lee", se han encontrado los primeros tres informes. En el primero se puede leer información respecto al PNSL, en el número 6, el cual trata del Fondo Especial de Fomento a la Lectura e indica que su base de operación será a través de convenios entre CONACULTA y cada entidad federativa por lo que las aportaciones serán de forma bipartita, asumiendo que el conjunto total del monto será para cumplir el Plan Anual de Trabajo. Según este informe cito el fragmento que habla específicamente de la metodología para ejercer los recursos, que dice:

1. Conformar la Comisión de Planeación, la cual será responsable de aprobar y asignar el presupuesto de gasto, mismo que se aplicará de conformidad con el Plan Anual de Trabajo.
2. Elaborar el instrumento jurídico para la utilización de los recursos asignados, previamente acordados por la Comisión para realizar la transferencia al

fideicomiso establecido para cada secretaría, instituto o consejo de cultura de las 32 entidades federativas.

3. En materia de transparencia y rendición de cuentas se remite trimestralmente al CONACULTA los informes sobre el cumplimiento de metas y gasto ejercido. Los informes describen los aspectos financieros relativos al gasto, su comprobación y evidencia documental apegada a la normativa vigente.

4. Evaluación permanente de los objetivos, metas alcanzadas y propuestas de nuevos proyectos que persigan el fortalecimiento del Programa Nacional Salas de Lectura.

El presupuesto logrado para el PNSL es para rubros de capacitación, eventos, compra de acervos, viajes, pago de invitados, ya que, al ser voluntariado, los Mediadores que están frente a las SL no reciben ningún pago argumento que ha sido estipulado desde el inicio del programa.

Por lo que respecta al Segundo Informe del Programa de Fomento para el Libro y la lectura "México Lee", en el apartado 9, que lleva por título: "Desarrollo de Núcleos de Sensibilización Artística y Lectora en zonas marginadas y rurales, bajo responsabilidad de CONACULTA, en coordinación con las entidades y la sociedad civil."; habla del PNSL, asumiendo que el programa promueve junto con grupos y actores de la Sociedad Civil espacios para fomentar la lectura que se ubican en zonas de difícil acceso. Se nombra a las Salas de Lectura como el inicio del programa; a lo que a últimas fechas se conoce como los Paralibros (una copia de la idea colombiana) y a los Centros de Lectura y de Formación Lectora.

El resto del punto está enfocado a estadísticas, ahí se habla de un incremento de SL y del número de personas atendidas. Continúa el punto definiendo lo que son los Paralibros y cierra con los Centros de Lectura y Formación Lectora, estos dos últimos iniciaron operación en el año de 2011; el documento relata cómo son y cómo funcionan, menciona cuántas personas atendieron, pero no explica la metodología usada para definir el número de personas atendidas que mencionan.

En el mismo documento, el punto número 12 se titula "Implementación de Reglas de Operación para el Programa Nacional Salas de Lectura", en el cual habla justamente del Manual de Operaciones, explicando que su finalidad es seguir sus procesos para tener un manejo transparente y seguir sus líneas programáticas ya establecidas. Además, de que el mismo punto habla de que sea este Manual el que: agrupa, correlaciona y complementa a los diversos manuales, lineamientos y cuadernillos editados para la operación de Salas de Lectura, Paralibros y Centros de Lectura y Formación Lectora, con lo cual busca fortalecer el acervo normativo y de operación del Programa Nacional Salas de Lectura.

En el Manual de Operaciones del Programa Nacional Salas de Lectura se establecen los siguientes elementos: Misión, Visión, Estrategias, Líneas Programáticas de Operación y Recursos a partir de los cuales se pretende alcanzar los objetivos del programa.

Para el punto número 13, titulado "Implementación de un Fondo de Apoyo a las iniciativas de la Sociedad Civil en materia de lectura.", dice que:

Con el objetivo de apoyar a las iniciativas de la Sociedad Civil en materia de lectura, en el marco del Programa Nacional Salas de Lectura, se creó, desde 1995, el Fondo Especial de Fomento a la Lectura en colaboración con 31 estados de la República Mexicana.

Los recursos de este Fondo provienen de dos fuentes: por un lado, de los recursos que destina la DGP del CONACULTA y, por otro, de las aportaciones de las Entidades Federativas, a través de las secretarías, institutos y consejos estatales de cultura.

El Fondo Especial de Fomento a la Lectura tiene entre sus objetivos realizar actividades especiales de Fomento a la Lectura a través del Programa Nacional Salas de Lectura y el monto por ejercer se destina a un programa de trabajo acordado por la Comisión de Planeación, presentado por medio de proyectos especiales de trabajo, bajo lineamientos de operación aprobados por ambas partes.

El programa de trabajo acordado se establece bajo los siguientes rubros:

- a) Formación de coordinadores.
- b) Cursos de capacitación y actualización.
- c) Adquisición de acervos de otros fondos editoriales.
- d) Seguimiento de salas de lectura.
- e) Ferias del libro.
- f) Encuentros.
- g) Días conmemorativos.
- h) Difusión.

A través de dicho documento podemos deducir que el crecimiento y planeación del PNSL, a partir del 2008, se convirtió en una obligación una vez que fue publicado "México Lee"; además de que lo hace visible ante aquellos que leen el documento, y destaco dicho énfasis, porque aún hoy en día, a sus 20 años que sustenta y formaliza la necesidad de mejorar el programa.

De estos ocho incisos que se detallan podemos notar la clara intención de que su infraestructura tenga la fortaleza para enfrentar los problemas que día con día se mencionan, mejorar capacitaciones y sobre todo seguir los pasos de cada una de las SL y uno de los puntos que tiene más urgencia es que aún hoy en día no se ha llegado a procedimientos claros para comprender cuál es la eficiencia y eficacia del programa y cuál es su alcance e impacto.

3.2. Infraestructura y profesionalización

Cabe destacar que es a partir de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, así como de su Reglamento y el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura: "México Lee" que puede existir una infraestructura más cimentada para el PNSL. En el Manual de Operación del PNSL se puede leer en los antecedentes, que después de todos estos documentos, el programa se ve obligado a diseñar mejores espacios para contribuir a las acciones de fomento a la lectura entre la sociedad civil y explica que se incorporan tres nuevas estrategias de operación: el programa Paralibros que es una copia del programa que surge en Colombia con sus necesarias adecuaciones para funcionar en México; los Centros de Lectura y Formación Lectora (CLFL) y los Librobicis. Al continuar la lectura del mismo, este dice que el número de SL se incrementó en mil 600 a partir de 2009, para tener al cierre del 2012, 4 mil 855 espacios. Explica también que en el 2009 se selecciona por primera vez un acervo específico para el PNSL, se menciona un incremento del presupuesto total en un 583%, que pasó de \$3,877.200 a \$20 millones en el 2012. En específico dice que el PNSL incrementó su presupuesto en un 308%, al pasar de \$13,105,000 a \$40,462,000 en 2012.

Las líneas de acción que se establecieron para el desarrollo del PNSL fueron:

- Fortalecimiento del Fondo Especial de Fomento a la Lectura establecido con los estados.

- Fortalecimiento de las Salas de Lectura en espacios comunitarios y marginales.

- Instalación de Paralibros como una experiencia exitosa en el fomento a la lectura y el libro.

- Instalación de centro de Lectura y Formación Lectora a partir de esfuerzos combinados entre la Federación, los estados y municipios, que fortalezcan y permitan el libre acceso a la sociedad civil al libro y a la lectura.

- Fortalecimiento de los acervos bibliográficos a través de convocatorias públicas para la adquisición y coedición de publicaciones impresas y electrónicas.

Implementación del Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura.

Desarrollo e implementación de plataformas virtuales formativas en fomento a la lectura y de creación literaria para la formación y capacitación continua de Mediadores de Salas de Lectura.

Desarrollo de talleres, participación en días conmemorativos y en encuentros estatales, nacionales e internacionales relacionados con el fomento a la lectura.

De dichas líneas estratégicas podemos hacer la reflexión que tiene propuestas que podrían fácilmente ser estructuras aliadas a las bibliotecas infantiles, escolares y públicas, de alguna forma el PNSL podría ser un aliado junto a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. La reflexión es para qué crear un programa que tiene tantos puntos en común, que genera una duplicidad de acervo y que no logra obtener los resultados deseados. Incluso pensar que por su estructura no se conocen a ciencia cierta de sus resultados, porque entre todos los documentos no existen aún instrumentos cualitativos para medir la pertinencia y eficacia del PNSL.

Las personas encargadas de las SL no perciben un salario y para finales de 2013 sumaban 3,147 SL, este es el eje del PNSL y sigue siendo la prioridad. Surgen posteriormente los Paralibros que si reciben un apoyo económico y para finales de 2013 eran 320; la crítica a éstos es que algunos de los Paralibros están en lugares de poco acceso o se encuentran cerrados, además de que puede llegar a ser incomodo trabajar en ellos en los días que el clima no permite laborar, además de que el acervo está expuesto a cualquier imprevisto. En el caso de los Libro bici no se tiene información, pero se sabe que al final de 2013 eran apenas 17 y de los Centros de Lectura y Formación Lectora (CLFL) se puede comprender que, al ser espacios construidos y dedicados, deberían tener un presupuesto para su operación.

Los CLFL los define el PNSL como:

Centros de Lectura

Son espacios libres, gratuitos e incluyentes, donde Mediadores de lectura, promotores, escritores, lectores, maestros, bibliotecarios y todos los interesados en el fomento a la lectura confluyen en el diálogo y la reflexión en torno a la cultura escrita. Son, al mismo tiempo, acervos que resguardan colecciones de libros, videos, mapas, películas y otros materiales; centros de estudio y formación lectora y escritora; lugares de discusión y debate; puntos de referencia para mirar el entorno y lugares de encuentro. Los Centros de Lectura ofrecen la posibilidad de ampliar la experiencia lectora de los usuarios facilitando el acceso a libros en diversos formatos y extendiendo la noción de lectura a otras manifestaciones culturales como el cine, la radio, la pintura, la música, entre otros. En los Centros de Lectura se puede encontrar un acervo con más de 600 títulos para lectura en sitio o con préstamo a domicilio, computadoras y tabletas, conexión a Internet, videoteca de la Cineteca Nacional, talleres y formación continua.⁴¹

Los centros suponen ser lugares especiales para la lectura, con personal capacitado, con un pequeño acervo de más de 600 títulos y para finales de 2013 sólo había 12 centros de lectura.

En lo que refiere al proceso de profesionalizar a los Mediadores en el PNSL ha tenido modificaciones desde el inicio del programa a la fecha. No es lo mismo los primeros años en los cuales no se tiene claro hacia dónde se iba, hasta qué lugar podía llegar un programa que en su inicio fue un proyecto sin rumbo y en ese momento ni siquiera estaban planteadas las metas, mucho menos pensar en una infraestructura.

Las primeras capacitaciones realizadas a los que serían los promotores de lectura, hoy en día llamados Mediadores y han variado a lo largo de los años. La primera vez se reunieron personas de diferentes estados ya que el programa comenzó de forma totalmente piloto. La labor de los primeros Mediadores fue fundamental ya que algunos

⁴¹ CONAULTA. *¿Qué hacemos?*. 2015.

<http://programanacionalsalasdelectura.conaculta.gob.mx/que-hacemos> (último acceso: 15 de Julio de 2015).

de ellos con medios propios tuvieron que encontrar dónde poder realizar las acciones de fomento a la lectura. No quedaba claro en esos primeros años quién llevaría la batuta, si la Secretaría de Educación en cada uno de los estados o los institutos o secretarías de cultura.

En el caso de Michoacán se sabe que la primera capacitación fue en Aguascalientes, se rifó el primer acervo para la primer SL, lo ganó Margarita Vázquez Díaz⁴² de Morelia, Michoacán. Ella narra que se quedó con los libros literarios y los científicos los donó al CICEM (Centro de Investigación Científica del Estado de Michoacán) y la razón es que daba un taller de ciencias para niños. Cuenta Vázquez que después de eso le tocó armar cursos para formar a otros promotores culturales en torno al fomento a la lectura y la creación literaria. Describe también que estuvo viajando por el estado de Michoacán haciendo los cursos y cuenta que quienes tenían que convocar eran los ayuntamientos de cada sitio. La misma Margarita dice que dejó de ir a las capacitaciones porque se dio cuenta de que estaban repitiendo los contenidos, además de que menciona que había un momento en que los regañaban y veía "actitudes raras, y ya no me gustaba"⁴³.

Para 2005 los cursos de capacitación eran por estado, se planteaba la idea de tener un grupo de capacitadores por cada uno y tener sólo un monitor de CONACULTA. En aquel momento se prepara material de apoyo aún de forma muy casera, ya que consistía en un engargolado. El índice de contenido era el siguiente:

⁴² Revisar *Censo Evaluación...* p. 68.

⁴³ *Ídem.*

Material de apoyo

- 1.-Programa Salas de Lectura.
- 2.-Revaloración del concepto de lectura.
 - La palabra*
 - La última página*
 - Hacia una actitud lectora*
 - La diversidad de la palabra, una postura ante el lenguaje.*
- 3.-El multisentido de la lectura.
 - Patio de tarde*
 - Para qué se ve el crepúsculo*
 - Qué hace la lectura*
 - Leer y escribir, su significado actual*
 - Interacción lector-texto*
- 4.-Herramientas del promotor de lectura.
 - El placer de oír leer*
 - Los caminos del texto en la lectura en voz alta*
 - Cuando el hombre es su palabra*
 - De la narración oral al cuento escrito*
 - El verdadero papel del juego*
 - Algunas ideas para detonar la escritura*
 - Propuestas generales de lectura, escritura y expresión oral*
 - Algunas modalidades de lectura*
- 5.- El acervo y sus posibilidades.
 - Definiciones de la palabra acervo*
 - Partes del libro*
 - Géneros literarios*
- 6.- El papel del coordinador de la sala de lectura.
 - Dar de leer*
 - Condiciones básicas para el fomento del acto lector*
 - Sugerencias para los coordinadores de salas de lectura*
 - Otros espacios: los talleres de lectura (fragmentos)*
 - Algunos ejemplos de registro*
- 7.-Bibliografía complementaria.

La tabla de contenido nos refleja que se trata de un acercamiento, así como se encuentran autores y temas que tienen una función formadora algunos de los textos son literarios. A lo largo de tres días se realizaban lecturas, dinámicas, ejercicios, discusiones, tanto de lectura como de narración oral y escritura. Al segundo día del curso los participantes debían escribir una hoja de vida como lectores. Al final se otorgaba un diploma. Al paso de los días se avisaría quiénes habían pasado el curso y obtendrían su acervo para comenzar con su SL. Aunque en general no había un perfil deseado (ni edad, ni sexo, ni formación académica, ni historia lectora) se daba preferencia a aquellos que habían externado el gusto y curiosidad en torno al programa,

a los que eran abiertos, participativos y hubieran demostrado a lo largo de su estancia cierta afinidad por la lectura, ni siquiera en ese momento se pensaba como fundamental el que fueran lectores, el simple acercamiento y gusto era suficiente.

Si se había otorgado un acervo había un segundo curso que funcionaba para ver cómo iban los promotores seleccionados darles más herramientas y revisar sus acciones dentro de sus salas. |

Para 2010 se comienza a llevar a cabo el Diplomado de Profesionalización por lo que una de las urgencias era integrar a los anteriores Mediadores a la nueva estructura de profesionalización, para esto que se desarrolló un "Taller puente" donde los compiladores fueron Laura Aguirre Lass de la Mont, Jesús Heredia Caamaño, Vivianne Thirion García y Miguel Ángel Sánchez Rico. El temario de dicho curso se dividía en cuatro bloques.

El primero, de título El Programa Nacional Salas de Lectura se dividía en dos puntos: Panorama Actual del PNSL y Etapas y Posibilidades de Integración y Desarrollo en el Proceso de la Capacitación. Este primer bloque era sobre la explicación de cómo venía trabajando el programa y la propuesta del cambio de capacitación a profesionalización. El resto del temario se dividía en tópicos sobre capacitación: Narrar y Escuchar, Leer y Conservar y Escribir y Publicar.

Por lo tanto, desde el 2011 se lleva a cabo el diplomado de Profesionalización para Mediadores del PNSL y hasta el momento la forma de postularse para acreditar dicho diplomado es entrar al programa, registrarse con el Enlace del estado y esperar la fecha del diplomado.

El diplomado está respaldado por el mismo programa y la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM); se lleva a cabo de forma presencial y está conformado por 8 módulos. Está dirigido a los Mediadores de SL que forman parte del PNSL y a las personas que quieren abrir una nueva SL, obviamente, dentro del mismo programa. Hasta este momento no hay información pública sobre si lo puede tomar alguna otra persona que no asuma el compromiso con el PNSL. Al leer la estructura del diplomado y se observa que los módulos fueron construidos con una visión académica por un lado y por las necesidades y propuestas de los Mediadores reflejadas en el censo del 2009.

La idea del diplomado es ser permanente en la formación de profesionalización para los Mediadores y tiene como objetivo: "El mejoramiento de su quehacer y para que realicen su trabajo con más seguridad, satisfacción y confianza, así como para reflexionar y familiarizarse con nociones y conceptos clave de la promoción de la lectura."⁴⁴. El diplomado es de 160 horas lo significa que cada módulo consta de 20 horas; en la misma página de información dice que su eje transversal será la cultura digital. La institución encargada de dar el diploma al final es la UAM Xochimilco.

Los módulos son:

Módulo 1: El Programa Nacional Salas de Lectura y su marco institucional. El propósito general de este módulo es presentar el diplomado inscrito en la estructura institucional del PNSL. Se incluye el tema de cultura y en ese marco las funciones del Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.

⁴⁴ CONAULTA. *DGP Programa Nacional Salas de Lectura*. 2015. <http://programanacionalsalasdelectura.conaculta.gob.mx/diplomado-profesionalizacion> (último acceso: 15 de Julio de 2015).

Módulo 2: La literatura como mundo y la lectura como llave. Derivado del Módulo I se aborda la literatura en su sentido amplio y se piensa en la lectura como una actividad de pensamiento abierto y crítico que permite entrar al mundo de la literatura.

Módulo 3: El mediador como persona y como anfitrión hospitalario. Dedicado a la figura del mediador como persona con identidad propia y ser social.

Módulo 4: Géneros, pensamiento complejo y metáfora. Se otorga un papel importante a los géneros literarios.

Módulo 5: La charla, la creación y el debate derivados de la lectura. Este módulo fortalece la noción de la lectura como diálogo.

Módulo 6: La sala de lectura como espacio con tiempos, límites y acuerdos. En este momento los diplomantes otorgan un significado personal y profesional a su quehacer en las Salas de Lectura.

Módulo 7: Lectura, intercultura y resiliencia. Al concebir que la lectura es una relación entre distintos, dos o más que encuentran espacios compartidos, este módulo integra la intercultura y resiliencia como nociones clave que se han detectado como necesarias en la realidad geográfica del país.

Módulo 8: Proyectos, prospección y evaluación. Los diplomantes consolidan sus aprendizajes y trabajan en la noción de proyecto.⁴⁵

El segundo es el "Diplomado de acompañamiento y mediación de procesos lectores"⁴⁶, coordinado por el Programa Nacional de Salas de Lectura (PNSL) y la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco (UAM) a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. El objetivo general es:

Que los diplomantes construyan un sistema de nociones operativas que les ofrezcan estructura, guía, puntos de referencia y herramientas para realizar - con calidad creciente y de manera competente, innovadora y creativa - acciones de auspicio a la lectura y acompañamiento a lectores de diversas edades, contextos y condiciones.⁴⁷

⁴⁵ *Ibidem.*

⁴⁶ CONACULTA. *Diplomado de Acompañamiento*. 2015. <http://programanacionalsalasdelectura.conaculta.gob.mx/diplomado-acompanamiento>. (último acceso: 15 de Julio de 2015).

⁴⁷ *Ibidem.*

Sus objetivos específicos son:

- Ofrecer un nuevo paradigma de la lectura como encuentro, que recupera la tertulia literaria como estrategia de desarrollo personal y social y que pone al centro de los procesos de fomento a la lectura a un agente acompañador cuya función consiste en construir espacios incluyentes, ricos y hospitalarios.
- Favorecer la circulación de textos y autores que, gracias al acompañamiento mediador, pueden habitar en el seno mismo de las comunidades.
- Proponer a la pregunta, el argumento, la explicación, el relato y el testimonio como herramientas indispensables para la vida ciudadana.
- Propiciar por la vía de la lectura el surgimiento, en el seno de las comunidades, de pensamiento libre, crítico, autónomo, informado y creativo, así como favorecer la construcción de conocimiento social.⁴⁸

Este diplomado también es presencial con un total de 216 horas y se integra con 8 módulos de 27 horas, exige de los alumnos un 75 por ciento de estudio teórico y el restante 25 por ciento corresponde a la práctica. Su metodología es:

Cada módulo se ofrece a lo largo de tres días seguidos y con un espaciamiento entre módulos de al menos dos semanas, para que los diplomantes tengan tiempo de realizar el trabajo de campo relacionado con las nociones y estrategias que aprenden en las sesiones presenciales.⁴⁹

Al final deberán entregar un trabajo final basado en un formato específico para comprobar si los diplomantes son capaces de que este aprendizaje sea llevado a la operatividad; por medio de procesos de investigación, análisis y reflexión y a través de prácticas o por medio de una reflexión sobre las mismas. Los módulos del diplomado son:

Módulo 1. Palabra oral, palabra escrita. Objetivo: Que los diplomantes entren al mundo de la palabra por medio del análisis diferenciado de la oralidad y la escritura y que conozcan un esbozo general del proceso de nacimiento, crecimiento y desarrollo que han seguido, a través del tiempo, estas dos manifestaciones de la palabra.

Módulo 2. La lectura. Objetivo: Que los diplomantes se adentren en la teoría de la lectura y la contemplen como un paradigma que, para realizar su trabajo, les ofrece estructura, guía, puntos de referencia y sentidos y que, por lo mismo, les permite trabajar con creatividad e innovación.

⁴⁸ *Ibíd.*

⁴⁹ *Ibíd.*

Módulo 3. Culturas, grupos, comunidades. Objetivo: Que los diplomantes conozcan la noción de cultura como respuesta viva que los pueblos dan a la vida diaria y ceremonial y que, al conocer esta noción, comprendan que cada grupo humano tiene (y con derecho) su propia cultura. Además, conocerán algunas nociones relacionadas con la teoría de grupos y con la estructura viva de las comunidades.

Módulo 4. Tiempo, espacio y libertad. Objetivo: Que los diplomantes cuenten con elementos que les permitan pensar en un espacio dado como algo constituido por sus propios límites físicos, morales, políticos y culturales, que contiene recursos limitados y que, al mismo tiempo, con la participación del tiempo, posibilita la libertad si ésta se comprende como la acción de elegir y tomar decisiones dentro de límites dados.

Módulo 5. Literatura, discurso y géneros. Objetivo: Que los diplomantes conozcan la noción de discurso como constructo que transporta ideas, imágenes, memorias y proyecciones; que conozcan algunos de los muchos géneros de la literatura que dan visibilidad a los discursos y que piensen en la literatura como un corpus constituido por los infinitos productos escritos que la humanidad ha generado a través de los tiempos.

Módulo 6. Colecciones. Objetivo: Que los diplomantes conozcan la noción de acervo como lugar que resguarda, ordena e instrumenta el acceso a colecciones dadas; que —dentro de la teoría de sistemas— conozcan las nociones de complejidad, complementariedad, relación y vínculo y que conozcan soportes alternativos al papel para la palabra escrita.

Módulo 7. Escritura y elaboración de productos. Objetivo: Que los diplomantes reflexionen en la oralidad como insumo para la escritura y conozcan la noción de creación escrita derivada de la lectura, que conozcan algunos tropos del lenguaje literario, que aprendan a generar y depurar sus propias creaciones escritas derivadas y a convertirlas en libros manufacturados artesanalmente para compartir con otros sus creaciones.

Módulo 8: La lectura en el Siglo XXI: límites, recursos, posibilidades. Objetivo: Que los diplomantes conozcan algunas de las características generales de las poblaciones y que las relacionen con la construcción de colecciones específicas; que amplíen la noción de acervo e incluyan en ella otras manifestaciones del arte como películas, álbumes de fotografías o videos con conciertos y representaciones de teatro; que construyan indicadores de lectura exitosa y que reflexionen en torno al presente y futuro de la lectura a la luz del florecimiento de los medios, las redes y los soportes electrónicos.

En la construcción de la profesionalización de los Mediadores se genera una serie de "Cuadernos de Salas de Lectura"⁵⁰ como apoyo para ellos:

1. *La Lectura*, de Luz María Chapela.

Sinopsis: La lectura reflexiona en torno a la relación intelectual y afectiva, lingüística y cultural, de valores e histórica que ocurre cuando un lector lee un texto y, desde su propia persona —libre y soberana— lo resignifica para comprenderlo mejor, para recrearlo, para hacerlo suyo y para imaginar sus propias creaciones derivadas. En él, el mediador podrá encontrar información sobre los beneficios de la lectura, las estrategias para leer textos de diversos géneros o el papel del juego en el acto de leer.

2. *Las Salas de Lectura*, de Luz María Chapela.

⁵⁰ CONACULTA. *Acervos para Mediadores*. 2015. <http://programanacionalsalasdelectura.conaculta.gob.mx/acervos?id=Acervos%20para%20Mediadores> (último acceso: 15 de Julio de 2015).

Cabe destacar que las sinopsis usadas en esta tesis son de CONACULTA, se replicaron exactamente como se encuentran en la web.

Sinopsis: En este cuaderno buscamos una respuesta a la pregunta: ¿Qué son las Salas de Lectura? Así, capítulo por capítulo, se entretajan distintas nociones para explicar qué son las Salas de Lectura, cuáles son sus significados, sus alcances y sus sentidos, desde los principios y los marcos sociales en los que se inscriben hasta la función del mediador y los puntos fundamentales para la implementación de indicadores de evaluación.

3. *El efecto Imaginante*, de José Gordon.

Sinopsis: El ensayista francés Gaston Bachelard decía que imaginar es ir más allá de las imágenes primeras. Esto implica que lo que vemos inicialmente se vuelve una caja que limita la percepción. No apreciamos frecuentemente este hecho porque las paredes de nuestra celda están hechas con infinidad de estampas: estrellas, árboles, montañas, lagunas, gatos y serpientes. Los muros de esta cárcel pueden ser el cielo, las formas humanas o los ojos de un avestruz. Debido a que estamos acostumbrados a esas paredes no nos damos cuenta de que estamos dentro de una caja. ¿Cómo podemos salir? ¿Dónde encontrar las puertas, las ventanas que nos conduzcan a la realidad detrás de la realidad? Tales preguntas son el núcleo de El efecto imaginante.

4. *La lectura: fuente de relaciones interculturales*, de Luz María Chapela.

Sinopsis: La voluntad de incluir, de invitar al otro a formar parte de nuestro mundo puede nutrirse en el reconocimiento del yo que tiende hacia el aprendizaje y necesita compartir. Incluir a los demás en nuestros mundos más que una obligación puede ser un motivo de celebración y júbilo como también lo es participar en los de otros. Éste es el tema que nos ocupa: las relaciones que podemos construir con los demás: personas, tiempos, culturas, pueblos, saberes, memorias o proyectos. En este cuaderno, que forma parte de la colección Cuadernos de Salas de Lectura, se reflexiona en torno a las culturas en plural, y se proponen ejercicios en torno a los libros y sobre las relaciones interculturales que éstos favorecen.

5. *Textos propios encuadernados*, de Luz María Chapela.

Sinopsis: Algunos conservan para sí sus textos sin dejar que nadie los lea. Otros, en cambio, buscan la manera de ponerlos en espacios públicos: en una biblioteca escolar, en manos de los asistentes a una asamblea, entre los pasajeros de un transporte público o —gracias a Internet— en las redes sociales. En estricto sentido, publicar quiere decir poner en el espacio abierto los escritos propios para que muchos los lean. La producción de textos propios y su transformación en libros encuadernados con tres o cinco ejemplares para su publicación es el tema de este cuaderno que forma parte de la colección Cuadernos de Salas de Lectura.

6. *El tiempo en las Salas de Lectura y la mediación voluntaria*, de Luz María Chapela.

Sinopsis: El tiempo es uno de los dos temas centrales de este cuaderno, otro es el trabajo voluntario que realizan los Mediadores en las Salas de Lectura. Al analizar los posibles usos del tiempo en las Salas, descubrimos una infinidad de acciones posibles y todas ellas se realizan gracias a un trabajo voluntario, permanente y cotidiano que un miembro de la comunidad ofrece a sus vecinos. Además, y tomando este voluntariado como modelo, algunos lectores se habilitan para ofrecer apoyo a sus compañeros. De esta manera, la suma de esfuerzos permite la construcción de sociedades lectoras incluyentes, democráticas y solidarias.

7. *La charla literaria en Salas de Lectura*, de Luz María Chapela.

Sinopsis: La charla literaria es placentera porque ejercita el diálogo y, además, permite a los participantes aclarar sus ideas, ampliar sus horizontes y fortalecer sus identidades; pone a la vista muchos argumentos, hipótesis, saberes y opiniones de índole diversa; da sentido y consistencia a las relaciones interpersonales y ayuda a los lectores reunidos a expresar, en un espacio público, sus puntos de vista y propuestas que es uno de los más nobles ejercicios ciudadanos. Este cuaderno presenta ideas abstractas que pueden materializarse por medio de acciones y también acciones concretas que pueden ser analizadas.

8. *Cómo empezar a escribir historias*, de Alberto Chimal.

Sinopsis: Muchas personas llegan, en algún momento de sus vidas, al deseo de escribir literatura: a utilizar la escritura para manifestar sus pensamientos, reflexionar, contar historias, etcétera. Si usted está en esa situación, este libro puede servirle, pues trata del acto de contar por escrito: de crear narraciones –es decir, historias– que luego puedan ser leídas y disfrutadas por otros. Este libro contiene una breve serie de ejercicios fundamentales que pueden servir a personas que nunca antes hayan escrito. Después viene una sección "teórica" sobre el escribir y el origen de las historias que incluye algunos conceptos útiles. Por último, viene el grueso de la parte "práctica": una serie más extensa de ideas y ejercicios pensados para cualquier persona interesada en escribir sus historias sin importar si ya lo ha hecho o no.

9. *La palabra oral y la palabra escrita*, de Luz María Chapela.

Sinopsis: Este cuaderno habla de la lengua oral y de la palabra escrita, de lo que la lengua significa para las personas, los pueblos, la ciencia, la reflexión histórica o el diseño de futuros mejores. Explica la necesidad humana de narrar, escuchar, conjeturar y dialogar. También habla de las capacidades y talentos que todos tenemos o podemos desarrollar para usar la lengua oral y para escribir textos.

10. *Imagen y Palabra*, de Estela Vázquez.

Sinopsis: La imagen y la palabra se han acompañado a lo largo de la historia, al permanecer juntas le han dado sentido al mundo, el cual ha podido ser visto, oído, sentido, gustado, comprendido, interpretado y, sobre todo, preguntado. Este cuaderno invita a reflexionar sobre la imagen y la palabra, a conocer un fragmento de su historia, a transitar por el mundo de la literatura y el arte, a saber cómo se construyen a partir de la imaginación, a identificar la experiencia estética y a entender el sentido y significado del libro álbum.

11. *El vuelo y el pájaro o cómo acercarse a la poesía*, de María Baranda.

Sinopsis: Más allá de su aspecto formal, de su estructura como una construcción verbal que asciende de las profundidades de nuestro pensamiento, la escritura revela un instante posible, uno solo, que es el que permite que suceda el poema. Es lo que sostiene el verdadero anhelo del poeta, lo que clama como suyo, lo que lo representa en el orden más puro de la imaginación. Para leer un poema, a veces hay que escalar alfabetos, llegar a la cima de otro entendimiento, murmurar palabras difíciles y líneas complicadas, Acercarnos, como quien no teme estar en un desierto, para evocar diversas realidades dinásticas y tribales. Conocer las preocupaciones de otros, que son ese otro que en el fondo busca lo mismo que nosotros. Empezar, en suma, el vuelo del pájaro.

12. *Gestión cultural y lectura en tiempos de diversidad*, de Lucina Jiménez.

Sinopsis: Pensar en la gestión cultural desde las Salas de Lectura de un país tan diverso y desigual como México abre un mar de retos y posibilidades al quehacer

de quienes, por vocación y pasión, han abrazado la tarea de acercar a sus comunidades a las prácticas lectoras. La gestión cultural es un campo que se deriva de la práctica, pero que requiere cada vez más del desarrollo de conceptos, estrategias o metodologías que son fruto de la confluencia de diversas disciplinas. Este libro busca contribuir a la reflexión de los cambios en los que se desarrolla la gestión cultural, a visualizar cuáles son los retos que enfrentan hoy los gestores y en qué contextos actúan quienes se han convertido en esa importante fuerza ciudadana que contribuye a acercar el libro a distintos grupos sociales.

Siete de los 12 cuadernos son de Luz María Chapela⁵¹ y aunque fue toda una personalidad dentro del fomento a la lectura y su currículum es sólido y bien conformado que muestra que la escritora tiene las herramientas necesarias para escribirlos; también es criticable que —en esta colección— no participen los conferencistas del diplomado o los capacitadores que han estado desde el inicio del programa y que lo conocen, ya que parece que su trabajo durante los 15 años anteriores no ha sido tampoco valorado y deja el vacío de qué tan importante ha sido su participación para no ser tomados en cuenta para el desarrollo de documentos fundamentales y que se suponen orientarán a los Mediadores. Ciertamente, mientras más colaboradores y ojos se tengan en un programa nacional serán mejor las estructuras, en este caso pedagógicas, para el desarrollo del mismo pero lo desconcertante es que en su currículum no se menciona en ningún momento que ha pertenecido al PNSL, razón por la cual queda la duda de que dichos cuadernos tengan lo necesario para los Mediadores.

⁵¹ Luz María Chapela nació en la ciudad de México en 1945-2015. Tiene formación en sociología y educación Montessori. Ha sido asesora de organismos gubernamentales y no gubernamentales. Creadora de diversos modelos educativos para el desarrollo comunitario y cultural, es autora de dos libros de texto gratuitos vigentes: los "Libros integrados" para primero y segundo grado de primaria, así como diversos títulos que forman parte de las bibliotecas de aula y escolares que impulsa la SEP. En la actualidad es asesora en la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe de la SEP, y diseña instrumentos de desarrollo social urbano para el programa Hábitat de la Secretaría de Desarrollo Social. Entre sus libros de divulgación y reflexión destacan títulos como *Nuestro cuerpo*, *La cultura*, *La familia*, *Hablemos de sexualidad en familia* o *Celebremos el maíz*.

Ante toda la situación, una vez que se ha revisado, en el capítulo anterior en el apartado de estadística sobre el censo del 2009 y dada la diversidad de perfiles que se integran como Mediadores de una SL queda pendiente la evaluación de los ahora profesionalizados, ya que apenas se cerraron los diplomados a finales del 2014, para ver si estos cursos puede gestar cambios de orden pedagógico para obtener resultados cualitativos que permitan la medición del programa como formador de lectores en nuestro país.

3.3. Alianzas

La primera alianza que se lleva a cabo dentro del programa es entre la Federación, representada por CONACULTA, y cada uno de los estados, representados por la secretaría o instituto de cultura. Esta alianza tiene como fin el poder llevar el programa a cada una de las entidades, siendo el Enlace de cada lugar fundamental para lograr que llegue a los Mediadores la información que necesitan.

Queda claro que después de la publicación del "Manual de Operación del PNSL", donde una de las líneas estratégicas la del "Fortalecimiento del Fondo Especial de Fomento a la Lectura establecido con los estados", es fundamental que exista dicha alianza económica para que pueda llevarse a cabo dicho programa.

Ahora bien en el caso de las alianzas con otras instituciones, éstas no quedan del todo claras de forma pública, ya que se puede cuestionar bajo qué aspectos y razones se han hecho; es decir, se tiene una alianza con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y en su momento se tuvo otra con la Universidad del Claustro de Sor Juana pero de estas alianzas no hay documentos públicos que constaten las

formas, las estructuras, las razones y otros tantos puntos de dichas asociaciones que podrían ser de corte público, ya que al final se trata de transparentar todas las acciones que parten de él.

En el caso de la Universidad del Claustro de Sor Juana, durante el sexenio de Calderón había incluso algunas páginas web que ofertaban, para los Mediadores, cursos en línea de forma casi gratuita, en la actualidad no se pueden localizar dichos portales y en el momento en que concluyó la investigación ya no existen muestras de alianza alguna.

La vinculación con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM) es fundamental pues es la que da validez y entrega los reconocimientos a ambos diplomados, junto con el PNSL. Las dudas que deja esta alianza son: ¿Cómo fue que la UAM es la universidad con la que se construye la alianza y por qué no otra? ¿Cuáles fueron las estrategias para determinar la construcción de dicho proyecto, dependiendo de las necesidades y cualidades del PNSL?

No se han encontrado documentos públicos que den razón de esta decisión ni de si existió convocatoria para determinar dicha alianza. Al final sigue siendo parte de la documentación que está dentro de los archivos del PNSL.

Podemos cerrar este capítulo cuestionando todo lo referente a su estructura, sin embargo, no podemos dejar de lado los esfuerzos y logros conseguidos. Es inevitable aplaudir el esfuerzo desde los voluntarios y hasta la construcción del programa; más allá del tiempo y del ejercicio de su propia formación como profesionales del fomento a la lectura, siempre serán cuestionables las decisiones del PNSL en torno

a las alianzas y reconstrucciones en la profesionalización a través de los diplomados y el cuestionamiento de por qué con ciertas instituciones y no con otras. Cabe destacar la importancia de cuestionar el programa desde la bibliotecología; porque es tal vez la forma de inquirir a la disciplina misma en torno a la discusión de si es o no inherente a la profesión. La respuesta es sí, es parte fundamental de las ciencias de la información y sobre todo porque es a través de ella que los usuarios son capaces de hacerse del conocimiento y sin importar el soporte efectuar la defensa de la cultura escrita.

Es por ello que una de las mejores recomendaciones que se le puede hacer al PNSL es la reflexión de sus estructuras y formas, la inclusión de temas de desarrollo de colecciones y administración de bibliotecas en el sentido que tal vez sus Mediadores tendrán más herramientas, incluso para llevar a sus pequeñas SL. Asimismo, a la bibliotecología se le presenta la pregunta: ¿Qué pasa con las acciones sociales que como institución democratizadora de la información, que es la biblioteca, se deben realizar?

3.4. Recomendaciones

A lo largo de la investigación se ha leído y analizado mucho en torno a los procesos de la lectura en nuestro país. Por lo que se cree importante hacer una breve propuesta en torno al PNSL y su integración ante la gran maquinaria de la SEP en los programas y proyectos de fomento a la lectura.

Se deberían volver a replantear los diversos programas y proyectos de fomento a la lectura en México, sobre todo en este momento de cambio de

CONACULTA a la Secretaría de Cultura, cada uno de ellos tiene diversas estructuras, todas y cada una necesitan operatividad, infraestructura, logística y recursos humanos capacitados. El breve análisis realizado nos deja ver que varias de las propuestas hechas en torno al PNSL se parecen o tienen puntos de encuentro con el Programa Nacional de Lectura y Escritura dirigido al sistema escolarizado de nuestro país y que a su vez podría tener puntos de encuentro con lo que debe ser la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Los esfuerzos de llevar tres grandes programas que requieren personal calificado, inversión en actualizaciones, compra de acervo, compra de inmobiliario, desarrollo de talleres y eventos para los usuarios y lectores, deja claro que la inversión en México es mucho muy alta y no proporciona los resultados cualitativos que el país necesita para reducir la cantidad de analfabetos funcionales.

El PNSL ha logrado ir asumiendo los retos a los que se enfrenta día a día; sin embargo, a pesar de que CERLALC lo considera importante para ser replicado en otros países no quedan claras aún muchas de sus estructuras metodológicas porque los números que arroja el Censo de Evaluación del Programa Nacional Salas de Lectura, CONACULTA, así como las dos Encuestas Nacionales de Hábitos, Prácticas y Consumo Cultural deja todavía en duda si a lo largo de su historia ha tenido la capacidad de tener presencia en la sociedad y cuál ha sido su contribución en los temas de formación de lectores, ya que por la inversión material y humana debería dar resultados en ese rubro y no sólo ser un escaparate para la animación y promoción de la lectura.

El PNSL tiene como base el voluntariado, hoy en día, después de tomar los diversos diplomados de capacitación, el cuestionamiento es si una de las zonas de

oportunidad del mismo programa es pensar que en lugar de abrir más SL, se comienza a gestar una cultura del pago al profesional de fomento a la lectura, ya que varios de los especialistas en temas de fomento y formación de lectores asumen que es fundamental el mediador, si la selección del acervo es importante es vital el mediador, razón por la cual el programa debería detenerse y antes de seguir construyendo e ideando proyectos, como los Paralibros que no parece ser una idea tan estructurada, tendría que valorar objetivos y estrategias para cumplir sus propias metas.

Cabe destacar que los CLFL tendrían que conformarse como la base operativa en torno al Programa Nacional de Lectura y Escritura, así como el puente con programas como lo son el PNSL para poder tejer una red de especialistas en el área del fomento a la lectura, así como de profesionales de la información que puedan aportar al país una mayor fuerza en la mediación a la lectura y especialistas en alfabetización informacional.

Seguir gestando proyectos y propuestas que de esté deriven sin trazar una ruta clara o apoyarse en otros programas que pueden fortalecer estrategias, acervo y personal es como seguir trabajando sin tener claro el objetivo, más allá de que exista la necesidad, se debe considerar ¿Qué es lo que se espera?

Conclusiones

De acuerdo con la hipótesis planteada, podemos llegar a las siguientes conclusiones siguiendo los tres puntos de la investigación: a) marco legal y operativo; b) infraestructura institucional y social; y c) colecciones, materiales y vínculos con la sociedad, así como carencia de un sistema de información. Y toda vez que se ha realizado el estudio y se han expuesto en los capítulos antecedentes los resultados que dan veracidad a dicha hipótesis, se concluye lo siguiente:

Lo que podemos concluir es que entre los problemas que el programa ha sufrido es el de la poca previsión, ya que su marco legal se ha construido con el paso del tiempo, lo que le ha permitido construir una infraestructura institucional; las razones del por qué y del cómo son arbitrarias y esto se refleja en que los manuales surgen mucho después de que el programa ya tenía tiempo echado a andar, sobre todo que a diferencia de otros programas no fue ideado como un proyecto a largo plazo ni con una infraestructura sólida, se demuestra que su nacimiento es en 1995 y no aparece mencionado en los informes presidenciales de Zedillo, lo que indica que desde sus primeros años el programa tiene mucho más de experimento social y no de un proyecto que tuviese objetivos claros desde el principio. Por lo que en el inicio su estructura operativa fue apenas notoria y no se aclararon los cómo y para qué; ahora bien, con el paso de los años se han generado estructuras operativas que deberían ser capaces de dar con los resultados esperados; sin embargo, aunque el voluntariado es una de sus razones de existencia y la base para seguir adelante, sigue siendo un problema, ya que

un mediador puede dejar de ejercer dicho voluntariado por una cuestión económica o personal.

Su infraestructura institucional se ha fortalecido, pero todo fue a partir de la Ley de Fomento del Libro y la Lectura promulgada en 2008, lo que significa que durante sus primeros trece años de vida su infraestructura, aunque existente, quedaba sujeta a los posibles presupuestos que podrían generarse o que, al final, eran sobrantes de otras partidas y que se utilizaban para el programa, no había una exigencia pública para considerarlo como una obligación presupuestaria y mucho menos, para pensarlo como parte de los programas importantes de CONACULTA.

En lo referente a lo social, no queda claro su impacto real, ni su pertinencia y eficiencia. Por un lado, existen las SL y sus Mediadores que son capaces de tener influencia en su medio inmediato, sin embargo: ¿Son sus prácticas suficientes para lograr la formación de lectores? ¿Acaso las herramientas personales sumadas a la capacitación obtenida en los diplomados son suficientes para lograr gestar círculos de lectores? Si estas respuestas son afirmativas, la pregunta es si el programa es tan exitoso e incluso es utilizado para replicarse a otros países: ¿Cómo es que no ha sido repensado para añadirlo a proyectos que impacten directamente el mejoramiento de las capacidades lectoras dentro de la SEP? Es cierto que su base es la sociedad civil, el voluntariado, pero los cuestionamientos de por qué no parece tener los resultados deseados sigue siendo un punto a cuestionarse. Incluso la pregunta de: ¿Cómo es que a partir del documento "México Lee" se instrumenta un esquema como el PNSL sin pensar que puede replantearse en una infraestructura multiinstitucional para lograr un beneficio mayor en todos los rubros de lectura que pertenecen a la SEP?

Otro de los problemas que hemos encontrado a través de esta revisión es que las pocas evaluaciones estadísticas no tienen una periodicidad que pudiera hablarnos de cómo cada una de sus modificaciones han realmente gestado transformaciones de fondo en su proceso pedagógico; para realmente levantarse como uno de los programas de fomento a la lectura más importante en el país.

El cuestionamiento surge porque sólo se ha realizado un censo y, en el caso de las Encuestas Nacionales de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales, sólo aparece mencionado en una de ellas, y nos hace pensar que sigue siendo un proyecto inacabado que se asume poco medible.

Con respecto a los materiales generados, la crítica es que la mayoría de sus cuadernos (aún escritos por una mujer con una gran trayectoria) no son desarrollados por personas que han estado incorporados al programa desde su inicio, generando libros seguramente bien escritos y armonizados, pero sin la experiencia de vida de dicho programa. En el caso de las colecciones, son libros de primer nivel, lecturas en su mayoría importantes, sin embargo dependen de presupuestos que en ocasiones pueden ser cuestionados; ello respecto a la cantidad de dinero invertido en libros por parte de CONACULTA, tanto para el PNSL como para el programa Alas y Raíces, así como para la Red Nacional de Bibliotecas; por lo que la conclusión es que se invierte una gran cantidad de en libros y tal vez debiera pensarse en invertir realmente en los promotores de lectura (incluso a egresados de los diplomados) con un sueldo para, ya que suponemos, la construcción teórica y prácticas de dichas personas tiene como fin que su trabajo cumpla objetivos medibles, con herramientas que les permitan ir

sumando proyectos y no restando un presupuesto que puede ser más importante en otros rubros.

Es muy cuestionable, además, que en sus 20 años de existencia en realidad el PNSL no tiene el impacto que expone en su video, en sus premios e incluso en sus cuadernos. Los números que se tienen, tanto en los informes presidenciales, censos y encuestas hablan de una volatilidad del programa, muy poco seguimiento y estabilidad para considerar que ha sido una respuesta ante los problemas del fomento y formación de lectores en el país.

Por último, mencionamos que las intenciones del PNSL son buenas y hasta loables, que sigue siendo un alto ideal mantener al voluntariado como sostén de un programa; pero sigue siendo cuestionable que un profesional del fomento a la lectura, sobre todo ahora después de que ha tomado dos diplomados certificados por una universidad como la UAM, no reciba un pago. Es todavía más cuestionable que teniendo un programa de este nivel, que no supone pago, se hable de crear una futura carrera de Fomento a la Lectura. ¿Acaso a esos profesionales si se les pagará por que han decidido tomar una carrera de inicio y no un voluntariado?

Destaco que esta tesis es apenas una exploración de lo que se puede realizar en torno al programa, de ésta se pueden derivar diversas investigaciones en torno a varios temas, la importancia de este documento es que establece un pequeño punto en el mapa en torno a los procesos y proyectos de fomento a la lectura que desde el estado y apoyados por la sociedad civil han buscado impactar. Sin embargo, es apenas un esfuerzo para entender la enorme red a la que pertenece dicho programa. Las futuras reflexiones hechas por colegas en torno al tema siempre serán importantes.

Pareciera que en México son muchos los esfuerzos por hacer fomento a la lectura, desde varios puntos de la SEP se generan programas, así como desde las diferentes subsecretarías y organismos como CONACULTA; no obstante, los números sobre la lectura en México no son muy alentadores.

La falta de comunicación entre los diferentes actores, incluyendo la de los bibliotecarios (y todos los profesionales de la información), hacen notar que en México puede que se destinen muchos recursos y buenas ideas en torno al tema de promoción a la lectura, incluso estrategias que parten desde lo escolar hasta lo lúdico, sin embargo, sus estructuras nos hacen ver una gran maquinaria (como la de un reloj) que sigue desarmada, que no ha logrado caminar hacia un objetivo, hacia ese "País de Lectores" promovido desde las políticas públicas.

Bibliografía

- Abril, Paco. *La Literatura Infantil desde antes de la cuna*. México: CONACULTA, Fondo Editorial Tierra Adentro, 2003.
- Arenzana, Ana. *Historias de lectura... historias de vida*. México: CONACULTA, Dirección General de Publicaciones: Asociación Mexicana de Promotores de Lectura, 2003.
- Arfuch, Leonor, *El espacio biográfico*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Arizpe, Evely y Morag Styles, *Lectura de imágenes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004
- Calderón Hinojosa, Felipe de Jesús, «Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.» *Ley de Fomento para la Lectura y el Libro*. 24 de Julio de 2008. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFLL_020415.pdf.
- —. «Diario Oficial de la Nación.» *Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro*. 23 de abril de 2010. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5140516&fecha=23/04/2010.
- —. «Primer Informe de Gobierno.» 2007. http://primer.informe.gob.mx/pdf_excel/capitulo03/3_8/M309-313.pdf.
- —. «Segundo Informe Presidencial.» 2007. http://segundo.informe.gob.mx/informe/PDF/IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES/M378-384.pdf.
- —. «Tercer Informe de Gobierno.» 2009. http://tercer.informe.calderon.presidencia.gob.mx/informe/pdf/3_8.pdf.

- . «Cuarto Informe Presidencial.» 2010.
http://cuarto.informe.gob.mx/pdf/Informe_de_Gobierno/3_8.pdf.
- . «Quinto Informe Presidencial.» 2011.
http://quinto.informe.gob.mx/archivos/informe_de_gobierno/pdf/3_8.pdf.
- . «Sexto Informe Presidencial.» 2012.
http://www.informe.gob.mx/pdf/INFORME_ESCRITO/03_CAPITULO_IGUALDAD_DE_OPORTUNIDADES/3_08_Cultura_del_Arte_Recreacion_y_Deporte.pdf.
- Castrillón, Silvia, *El derecho a leer y a escribir*, México, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, 2004, 60 p.
- Chambers, Aidan, *Dime*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Chambers, Aidan, *El ambiente de la lectura*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Colasanti, Marina, *¿Por qué literatura para adolescentes?: conferencia para un relato ejemplar*, México, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, 2004, 53 p.
- Colomer, Teresa, *Andar entre libros*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- , *El papel de la mediación en la formación de lectores*, México, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, 2002. 64 p.
- CONACULTA. *Acervos para Mediadores*. 2015.
<http://programanacionalsalasdelectura.CONACULTA.gob.mx/acervos?id=Acervos%20para%20Mediadores> (último acceso: 5 de Julio de 2015).
- . CONACULTA. 1 de Julio de 2015. <http://www.CONACULTA.gob.mx/detalle-nota/?id=40813> (último acceso: 5 de Julio de 2015).
- . *Diplomado de Acompañamiento*. 2015.
<http://programanacionalsalasdelectura.CONACULTA.gob.mx/diplomado-acompanamiento> (último acceso: 10 de Julio de 2015).
- . *Manual de Operación del Programa Nacional Salas de Lectura*. s.f.
http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/FOMENTO%20A%20Lectura_0.pdf (último acceso: 15 de noviembre de 2014).

- . *Manual de Procedimientos del Programa Nacional Salas de Lectura*. 2006.
<http://culturacolima.gob.mx/v2/wp-content/uploads/2011/10/Manual-de-Procedimiento-Programa-Nacional-de-Salas-de-Lectura.pdf> (último acceso: 20 de octubre de 2014).
- . «Salas de Lectura: Un cuento a varias voces.» México: CONACULTA, 2012.
- . «Salas de Lectura: Un cuento a Varias Voces.» México: CONACULTA, 2012
- . *DGP Programa Nacional Salas de Lectura*. 2015.
<http://programanacionalsalasdelectura.CONACULTA.gob.mx/diplomado-profesionalizacion> (último acceso: 15 de Julio de 2015).
- Colegio de México. *Historia de la lectura en México: Seminario de historia de la educación en México*. México: El Colegio de México, 1997.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. «Segundo Informe Público.» *Programa para el Fomento del Libro y la Lectura: "México Lee"*. 2010-2011.
http://CONACULTA.com.mx/PDF/segundo_informe_publico.pdf?method=showOrganigrama&_idDependencia=11141.
- Ejarque, Luis García. *Historia de la lectura pública en España*. Asturias: Ed. Trea, 2000.
- Farias Juan, Apuntes para una conferencia sobre literatura juvenil, México, CONACULTA, 2004, 46 p.
- Ferreiro, Emilia y Ana Sirp, Narrar por escrito desde un personaje, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Fox Quesada, Vicente. «Primer Informe Presidencial.» 2001.
<http://primer.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=21&ruta=1>.
- . «Segundo Informe Presidencial.» 2002.
<http://segundo.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=42&ruta=1>.
- . «Tercer Informe Presidencial.» 2003.
<http://tercer.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=205&ruta=1>.

- . «Cuarto Informe Presidencial.» 2004.
<http://cuarto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=331&ruta=1>.
- . «Quinto Informe Presidencial.» 2005.
<http://quinto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=20&ruta=1>.
- . «Sexto Informe Presidencial.» 2006.
<http://sexto.informe.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=20&ruta=1>.
- Gatti, Sebastián, Leer literatura en la escuela secundaria: la construcción de un concepto de lectura para el aula, México, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, 2004, 32 p.
- Gobierno De México, Secretaría de Educación Pública Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura. *Programa de Fomento para el Libro y la lectura: Mexico lee*. s.f.
<http://www.sep.gob.mx/work/appsite/pdf/mexico.pdf> (último acceso: 1 de agosto de 2015).
- Montes, Grabiela, La frontera indómita, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Patte, Geneviève, Déjenlos leer, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Pennac, Daniel, Cómo una novela, México, Sep-Norma, 2001.
- Petit, Michèle, Lecturas: del espacio íntimo al espacio público, México, Fondo, 2006.
- , Pero ¿y que buscan nuestros niños en sus libros?, México, CONACULTA, Dirección General de Publicaciones, 2002, 72 p.
- , Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura, México, Fondo, 2006.
- Salazar Embarcadero, Juan José. *Leer o no Leer (Libros, lectores y lectura en México)*. México: Amaquemecan, 2014.
- Secretaría de Educación Pública. «Primer Informe Público.» *Programa de Fomento para el Libro y la Lectura: "México Lee"*. 2009-2010.
<http://www.sep.gob.mx/work/appsite/temas/informepublicomexicolee.pdf>.

- . «Programa de Fomento para el Libro y la Lectura: "México Lee".»
Noviembre de 2008. <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/pdf/mexico.pdf> (último
acceso: 15 de enero de 2012).
- . «Tercer Informe Público.» *Programa de Fomento para el Libro y la Lectura:
"México Lee"*. 2011-2012.
[http://sep.gob.mx/work/appsite/CNFLL_1a_2014_VII_TERCER_INFORME_PU
BLICO.pdf](http://sep.gob.mx/work/appsite/CNFLL_1a_2014_VII_TERCER_INFORME_PUBLICICO.pdf).
- Vizcarra, Fernando. «Censo Evaluación del Programa Nacional Salas de
Lectura.» 2009.
[http://www.researchgate.net/publication/262725628_EVALUACION_DEL_PROG
RAMA_NACIONAL_SALAS_DE_LECTURA._CONACULTA_2009](http://www.researchgate.net/publication/262725628_EVALUACION_DEL_PROGRAMA_NACIONAL_SALAS_DE_LECTURA._CONACULTA_2009).
- Zaid, Gabriel. *Los demasiados libros*. Barcelona: Anagrama, 1996.
- Zedillo Ponce de León, Ernesto. «Informes Presidenciales.» 1994-2000.
<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/ar-pto2.html>.